

DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

24 de Agosto de 2011

30ª REUNION – 29º SESION ORDINARIA

Vicegobernación:	CAMPANA , Héctor Oscar
Presidente Provisorio:	BUSO , Sergio
Vicepresidente:	CARBONETTI , Domingo (h)
Vicepresidente 1ª:	NICOLÁS , Miguel
Vicepresidente 2ª:	BISCHOFF , Eduardo
Secretario Legislativo:	ARIAS , Guillermo
Secretario Administrativo:	DIB , Héctor Daniel
Secretario de Coordinación Operativa y de Comisiones:	DANIELE , Fredy
Secretaría Técnica Parlamentaria:	PASTOR , Graciela del Carmen
Prosecretaría Legislativa:	STIMOLO , Christian
Prosecretaría Administrativa:	SIMONIAN , Elizabeth
Prosecretario de Coordinación Operativa y de Comisiones:	ELLENA , Armando
Prosecretario Técnico Parlamentario:	MANZUR , Horacio

Legisladores presentes:

ALARCIA, María Leonor.	IPÉRICO, Nelson José.
ALTAMIRANO, Alfredo.	JIMÉNEZ, Raúl Ernesto.
ASBERT, Enrique Mario.	LOBO, Héctor Reinaldo.
BIRRI, Roberto César.	LÓPEZ, Ricardo Hector.
BISCHOFF, Eduardo Efraín.	MAIOCCO, José Antonio.
BRESSAN, Estela Beatriz.	MANZANARES, María Graciela.
BRUGGE, Juan Fernando.	MATAR, María Alejandra.
BUSO, Sergio Sebastian.	MONIER, José Omar.
CALVO AGUADO, María Soledad	NARDUCCI, Alicia Isabel
CARBONETTI, Domingo Angel (h)	NICOLÁS, Miguel Osvaldo.
CARGNELUTTI, Alicia.	OCHOA ROMERO, Pedro.
CHIOFALO, María Amelia	OLIVERO, María Liliana.
CID, Juan Manuel.	PAGLIANO, Roberto Oscar.
CORIA, Adela.	PASSERINI, Daniel Alejandro.
CUELLO, Hugo Oscar.	PODVERSICH, Norberto Luís.
CUGAT, Alfredo Jesús.	POZZI, Hugo Alberto.
FERAUDO, Evelina Margarita.	RAZZETTI, Edmundo.
FERNÁNDEZ, Nadia Vanesa.	RIVERO, Silvia Graciela.
FLORES, Ernesto Ramón.	RODRIGUEZ, Esmeralda del Tránsito.
FROSSASCO, Horacio Marcelo.	ROGANTI, Alejandro Antonio.
GAMAGGIO SOSA, Marisa.	ROSSI, Dante Valentín.
GENESIO DE STABIO, Modesta M. Teresa	ROSSO, Milena Marina.
GENTA, Mabel del Carmen.	RUIZ, Omar Antonio.
GIAVENO, Carlos José.	SCARLATTO, José Luís.
GUDIÑO, Italo.	SECULINI, César Omar.
HEREDIA, Dante Fortunato	SELLA, Orlando Enrique

SENN, Horaldo Alejo.
 SERNA, Rodrigo Leandro
 SERRA, César Miguel José
 SOLUSOLIA, Walter Osvaldo.
 VALAROLO, Mirtha del Carmen
 VÁSQUEZ, Mario Alberto.
 VEGA, Horacio Daniel.
 VILLENA, José Eduardo.

**Legisladores ausentes
 Justificados:**

ALBARRACIN, Raúl Humberto. *(Se lo autorizó a asistir a un Curso en la ciudad de New York desde el 24 al 29 de agosto de 2011 por R-2427/11)*
 ALESANDRI, Carlos
 CARRERAS, José Benito.

DANDACH, Kasem Merched.
 DÍAZ, Sara Cristina Aurelia
 DRESSINO, Ana María. *(Notificó su ausencia por razones particulares y corresponde que se le realice el descuento de su dieta previsto en el Reglamento Interno)*
 LIZZUL, Nancy Fabiola
 NIETO, Gladys del Valle.
 PONCIO, Norma María.
 SAIEG, Walter. *(Notificó su ausencia por razones particulares y solicitó que se le realice el descuento de su dieta previsto en el Reglamento Interno)*

**Legisladores ausentes
 no justificados:**

SUMARIO

- 1.- Izamiento de la Bandera Nacional.....2007
- 2.- Ex diputada nacional Beatriz Leyba. Fallecimiento. Homenaje2007
- 3.- Versión taquigráfica. Aprobación ...
- 4.- Asuntos entrados:

I.- Comunicaciones oficiales2007

De los señores legisladores

II.- Establecimientos geriátricos de la Provincia de Córdoba. Funcionamiento. Regulación. Proyecto de ley (7842/L/11) de la legisladora Fernández2007

III.- Ahorro y Conservación del Consumo de Agua, en la Provincia de Córdoba. Medidas. Establecimiento. Proyecto de ley (7843/L/11) de las legisladoras Alarcía y Narducci2007

IV.- Asociación de Bomberos Voluntarios, de Mina Clavero. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7844/L/11) de la legisladora Dressino2008

V.- VII Congreso Internacional de Turismo Religioso y Sustentable, y Tercer Encuentro Argentino de Turismo Religioso, en Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (7847/L/11) del legislador Serna.....2008

VI.- Bosques Nativos. Protección. Secretaría de Ambiente de la Nación. Presupuesto destinado a la Provincia de Córdoba. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7851/L/11) del legislador Serna.....2008

VII.- Jorge Luis Borges. Natalicio. 112º Aniversario. Homenaje. Proyecto de declaración (7852/L/11) del legislador Serna2008

VIII.- 6ª Edición del Torneo de Baby Fútbol "Colombito Homenaje y Solidario", en Morteros. Interés legislativo. Proyecto de declaración (7854/L/11) de la legisladora Valarolo2008

IX.- Centro Educativo Fray Moisés Álvarez, de Bulnes, Dpto. Río Cuarto. Centenario. Adhesión y beneplácito. Proyecto

de declaración (7856/L/11) del legislador Vega2008

X.- Ingeniero Mecánico Electricista Gustavo Torresan. Cordobés, no vidente, encargado del sistema de separación del microsatélite "Víctor". Homenaje y reconocimiento. Proyecto de resolución (7858/L/11) de los legisladores del bloque Frente Cívico y Social2008

XI.- Festival de Danzas Tradicionales Japonesas "Bon Odori", en Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (7859/L/11) del legislador Brügge2008

XII.- XII Jornadas Nacionales de Derecho Procesal Constitucional, en Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (7860/L/11) del legislador Brügge2008

XIII.- Reunión de la Cultura de la Palabra "La Magia de la Palabra". Interés legislativo. Proyecto de declaración (7864/L/11) del legislador Serna2009

XIV.- Día Nacional de la Solidaridad. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (7865/L/11) del legislador Serna2009

XV.- Día Internacional de la Solidaridad. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (7866/L/11) del legislador Serna2009

XVI.- Archivo General de la Nación. Creación. Conmemoración. Interés legislativo. Proyecto de declaración (7867/L/11) del legislador Serna2009

XVII.- Primera Transmisión Radial Argentina, el 27 de agosto de 1920. Conmemoración. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (7868/L/11) del legislador Serna2009

XVIII.- Fiestas Patronales en honor de San Juan Bautista, en La Paz, Dpto. San Javier. Adhesión y reconocimiento. Proyecto de declaración (7869/L/11) de la legisladora Genta.....2009

XIX.- Expo - IPEM 2011, en Villa Huidobro, Dpto. Gral. Roca. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (7870/L/11) del legislador Pagliano2009

XX.- Obra teatral "Las Poetas", de Estela Peralta. Presentación en el Consejo Provincial de la Mujer. Beneplácito. Proyecto de declaración (7871/L/11) de la legisladora Bressan2009

XXI.- Escuela José Manuel Estrada, de Alicia, Dpto. San Justo. 75º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (7872/L/11) del legislador Sella2009

XXII.- VIII Congreso de Prevención y Asistencia de la Drogadependencia, en Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (7873/L/11) del legislador Sella.....2010

XXIII.- 83º Edición de la Exposición Comercial e Industrial (ECICA), en Colonia Almada, Dpto. Tercero Arriba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (7874/L/11) del legislador Sella2010

XXIV.- 2º Convención de Cooperativas Agroalimentarias, en Villa Giardino. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (7875/L/11) de los legisladores Matar, Vega, Rosso, Cuello, Carreras y Rivero2010

XXV.- Día Mundial del Corazón. Adhesión. Proyecto de declaración (7876/L/11) de la legisladora Narducci2010

XXVI.- Día Internacional contra los Ensayos Nucleares. Adhesión. Proyecto de declaración (7877/L/11) de la legisladora Narducci2010

XXVII.- 1º Encuentro de Idóneos en Turismo, en el Dpto. Punilla. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (7878/L/11) de la legisladora Narducci ...2010

XXVIII.- V Encuentro Nacional de Narradores y Poetas Unidos por las Letras – Biale Massé 2011, en Biale Massé. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (7879/L/11) de la legisladora Narducci ...2010

XXIX.- Consejo de la Mujer, de La Cumbre, Dpto. Punilla. 15º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (7880/L/11) de la legisladora Narducci ...2010

XXX.- Centro Educativo Gral. Martín Güemes, de Capilla de los Remedios, Dpto. Río Primero. 125º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (7881/L/11) del legislador Pozzi2010

XXXI.- Centro Educativo Mtra. Felisa Bellora de Dávila, de Las Gramillas, Dpto. Río Primero. Centenario. Beneplácito. Proyecto de declaración (7882/L/11) del legislador Pozzi.....2010

XXXII.- IV Congreso de Culturas Originarias "Córdoba recuperando la conciencia aborigen", en Córdoba. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (7883/L/11) del legislador Pozzi2011

XXXIII.- Municipalidad de El Brete, Dpto. Cruz del Eje. Transferencias dominiales. Solicitud. Proyecto de declaración (7884/L/11) de la legisladora Díaz2011

Del Poder Ejecutivo

XXXIV.- Inmueble en Bajo de los Sauces, Pedanía Río Ceballos, Dpto. Colón. Declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación para ejecución de la obra: "Duplicación de calzada en Ruta Pcial. E-53 – Tramo: intercambiador Avenida Padre

Luchesse-Río Ceballos. Proyecto de ley (7849/E/11) del Poder Ejecutivo2011

XXXV.- Convenio de Colaboración, entre la Provincia y el Banco de la Provincia de Córdoba S.A. (líneas de créditos para obras de gas). Ratificación. Proyecto de ley (7861/E/11) del Poder Ejecutivo2011

XXXVI.- Día de la Bandera Oficial de la Provincia de Córdoba. Institución el día 18 de septiembre de cada año. Proyecto de ley (7862/E/11) del Poder Ejecutivo2011

XXXVII.- Municipalidad de Las Arrias. Inmueble de la Provincia. Donación para residencia de ancianos. Proyecto de ley (7863/E/11) del Poder Ejecutivo2011

5.- A) Sistema Provincial de Promoción en Red de la Solidaridad Social "Ayudar". Creación. Proyecto de ley (7826/L/11) de los legisladores Brügge, Busso, Pozzi, Rivero, Maiocco, Genesio de Stabio y Albarracín, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión. Se aprueba2011

B) Banco Provincia de Córdoba, Sucursal Huinca Renancó. Extensión de mostrador o cajero automático en Italó. Instalación. Solicitud. Proyecto de resolución (5861/L/10) del legislador Razzetti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2011

C) Boncor. Distintas emisiones. Pedido de Informes. Proyecto de resolución (6347/L/10) de los legisladores Varas y Lizzul, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2012

D) Ministerio de Finanzas. Vinculación con el Consejo Provincial de Geólogos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6382/L/10) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2012

E) Mortalidad infantil en los Dptos. Colón, General Roca, General San Martín, Minas, Río Seco, San Alberto y Tercero Arriba. Acciones para la disminución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6431/L/10) del legislador Razzetti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2012

F) Universidad Provincial de Córdoba. Situación actual. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6468/L/10) de los legisladores Rossi, Giaveno, Gudiño, Cugat, Cargnelutti, Dressino, Poncio, Matar y Pozzi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2012

G) Programa y capacitación sobre convivencia escolar. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6491/L/10) de los legisladores Rossi, Pozzi, Poncio, Cargnelutti y Dressino, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2012

H) Fondo para la Descentralización del Mantenimiento de Edificios Escolares Provinciales (FODEMEEP). Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6578/L/10) de los legisladores del bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2012

I) Proyecto de Parque Temático Casa de las Tejas. Diversos aspectos. Pedido de

informes. Proyecto de resolución (6597/L/10) de los legisladores Varas, Seculini, Birri y Lizzul, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2012

J) Legislador Marcelo Faló. Cuenta corriente en el Banco de la Provincia de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6612/L/10) de los legisladores del bloque Frente Cívico y Social y de los legisladores Ruiz y Rivero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2012

K) Establecimientos escolares. Realización de actividad física. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6696/L/10) del legislador Rossi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2012

L) Empresa constructora Tetra SRL. Reparaciones en la Escuela Normal Alejandro Carbó. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6705/L/10) de los legisladores Rossi, Pozzi y Giaveno, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2012

M) Cajeros automáticos. Funcionamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6797/L/10) del legislador Jiménez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2012

N) Policía Caminera. Control de la tonalidad de los vidrios de los automotores, (inciso f) de la Ley Nacional 24.449). Pedido de informes. Proyecto de resolución (6460/L/10) de la legisladora Genesio de Stabio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2012

O) Aspirantes de la Escuela de Suboficiales y Agentes General Manuel Belgrano. Relación con la Asociación Mutual Policial 16 de Noviembre y obligatoriedad de venta de rifas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6221/L/10) de la legisladora Olivero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2012

P) Aspirantes de la Escuela de Suboficiales y Agentes General Manuel Belgrano. Haberes, descuento para la APROSS y provisión de uniformes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6222/L/10) de la legisladora Olivero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2012

Q) Ley N° 9685, sobre perros potencialmente peligrosos. Reglamentación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6262/L/10) de los legisladores Giaveno, Rossi, Gudiño, Razzetti y Calvo Aguado, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2012

R) Casa de Gobierno. Dependencias. Traslado. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6626/L/10) del legislador Rossi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2012

S) Instituciones educativas de gestión estatal y privada de Nivel Inicial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6267/L/10) de los legisladores Rossi y Cugat, con moción de preferencia. Moción de

vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2012

T) Ministerio de Educación de la Provincia. Matriculación de alumnos repitentes. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6396/L/10) de la legisladora Rodríguez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2012

U) Policía de la Provincia. Procedimientos por aplicación del Código de Faltas en 2010. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6915/L/11) de los legisladores Coria, Birri y Olivero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2012

V) Reparación de escuelas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6921/L/11) de los legisladores Jiménez, Rodríguez y Lizzul, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2012

W) Ley N° 9685, de tenencia y circulación de perros potencialmente peligrosos. Cumplimiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6928/L/11) de los legisladores Varas, Birri y Jiménez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2012

X) Accidentes de tránsito. Estadísticas. Dirección de Prevención de Accidentes de Tránsito. Funcionamiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7045/L/11) de los legisladores Lizzul y Jiménez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2012

Y) Centro Educativo Myriam Hayquel de Andrés y Escuela Gral. José de San Martín, de Río Primero. Reparación y limpieza. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7046/L/11) de los legisladores Pozzi, Rossi, Calvo Aguado, Nicolás, Razzetti, Poncio, Matar, Giaveno, Dressino y Cargnelutti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2012

Z) Servicio 136, de Emergencias Médicas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6832/L/10) del legislador Jiménez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2012

A') Ministerio de Educación. Cobertura de cargos del Nivel Medio para el año 2011. Convocatoria. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6011/L/10) de la legisladora Rodríguez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2012

B') APROSS. Estados contables períodos 2006-2009. Presentación a la Legislatura. Pedido de informes. Proyecto de resolución (5988/L/10) del legislador Varas, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2012

C') Gobierno de Córdoba y Caja de Jubilaciones. Deudas con la APROSS. Pedido de informes. Proyecto de resolución (5989/L/10) del legislador Varas, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2012

D') Ayuda escolar PAICOR. Nueva modalidad de otorgamiento. Pedido de

informes. Proyecto de resolución (7176/L/11) de los legisladores Gudiño, Calvo Aguado, Cargnelutti, Poncio, Giaveno, Matar, Pozzi, Cugat y Dressino, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2012

E') Emprendimiento inmobiliario Puerto del Águila, Club -Country Náutico, Los Molinos-Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6742/L/10) de los legisladores Coria, Birri y Olivero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2012

F') Radar Doppler para detección temprana de fenómenos meteorológicos. Incorporación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6515/L/10) del legislador Bischoff, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2012

G') Prevención de la drogadicción y lucha contra el narcotráfico en la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6561/L/10) de los legisladores Pozzi, Cugat, Dressino, Cargnelutti, Calvo Aguado, Rossi y Gudiño, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2012

H') Comunidad Regional San Justo. Fondos anunciados y/o enviados para obras. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6677/L/10) de los legisladores Giaveno, Dressino, Rossi, Matar, Cugat y Gudiño, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2013

I') Fondo Permanente para la Financiación de Proyectos y Programas de Obras de Infraestructura para Municipios y Comunas y Mancomunidades Regionales. Asignaciones presupuestarias en el período 2009-2010. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6121/L/10) de los legisladores Seculini y Lizzul, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2013

J') Fondo 1,5 % de Ayuda Financiera a Municipalidades y Comunas (ATP). Asignaciones presupuestarias en el período 2009-2010. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6122/L/10) de los legisladores Seculini y Lizzul, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2013

K') Sistema educativo provincial. Mecanismos de asignación de recursos destinados a su financiamiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7094/L/11) del legislador Varas, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2013

L') Obra Central de Ciclo Combinado Bicentenario. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7289/L/11) del legislador Bischoff, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2013

M') Padrón PAICOR. Exclusión de alumnos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7290/L/11) de los legisladores Birri, Bischoff, Serra, Díaz Jiménez y Rodríguez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2013

N') Edificios escolares, aulas, espacios de recreación y salas de cuatro años en la Provincias. Construcción desde 2008. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7306/L/11) de los legisladores Rossi y Dressino, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2013

O') Hospitales provinciales. Personal médico, de enfermería, auxiliares y servicios de terapia intensiva. Dotación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7307/L/11) de los legisladores Rossi y Dressino, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2013

P') Poblaciones estables que superen los dos mil habitantes. Reconocimiento como municipios. Falta de envío de proyectos de ley por parte del PE. Fondos coparticipables. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7327/L/11) del legislador Ruiz, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2013

Q') Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Montos anunciados. Acreditación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7383/L/11) de los Legisladores, Matar, Giaveno, Dressino, Cugat, Poncio, Cargnelutti, Gudiño, Pozzi, Nicolás y Rossi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2013

R') Sistema de Riego Capital. Manejo del agua, cuencas subterráneas y perforaciones para extracción de agua. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7437/L/11) de los legisladores Birri y Seculini, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2013

S') Inmuebles del Banco de la Provincia de Córdoba. Venta y reubicación de sucursales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7463/L/11) de los legisladores Pozzi, Calvo Aguado, Gudiño, Dressino y Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2013

T') Plan estratégico de Accesibilidad en los edificios públicos provinciales. Ejecución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7532/L/11) de los legisladores Calvo Aguado, Poncio, Cugat, Cargnelutti, Dressino, Rossi, Giaveno, Pozzi, Matar, Gudiño y Nicolás, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2013

U') Firma Lobo Ambiental SRL. Requisitos para el inicio de actividades de planta de saneamiento ambiental, en la localidad de Estación General Paz. Cumplimiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7535/L/11) del legislador Seculini, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2013

V') Ley de Tránsito. Aplicación en referencia a pruebas para determinar intoxicación por alcohol o drogas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7546/L/11) de los legisladores Giaveno, Gudiño, Calvo Aguado, Matar, Dressino y Poncio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2013

W') Comuna de Conlara. Servicios de salud. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7547/L/11) de los legisladores del

bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2013

X') Paraje Iglesia Vieja, Municipalidad de Serrezuela, Dpto. Cruz del Eje. Programa de Erradicación de Viviendas Rancho. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7548/L/11) del legislador Roganti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2013

Y') Obra Pública de reciente ejecución. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7557/L/11) del legislador Rossi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2013

Z') Ruta Nacional N° 19. RAC. Programas de mantenimiento, ingresos e inversiones previstas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7646/L/11) de los legisladores Pozzi, Calvo Aguado, Gudiño, Cugat, Cargnelutti, Matar, Nicolás, Razzetti y Dressino, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2013

A') Terminal de Ómnibus de Córdoba. Proyecto de ampliación. Diversos aspectos. Empresa Dinosaurio S.A. Pagos efectuados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7647/L/11) de los legisladores Pozzi, Calvo Aguado, Gudiño, Cugat, Cargnelutti, Matar, Nicolás, Razzetti y Dressino, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2013

B') Universidad Provincial de Córdoba. Creación. Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. Dictamen. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7652/L/11) de la legisladora Coria, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2013

C') Predio "Parque del Deporte", en la Reserva Ecológica del Suquia. Estudios de impacto ambiental. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7654/L/11) de los legisladores Rodríguez y Seculini, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2013

D') Registro Provincial de Tumores de la Provincia de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7662/L/11) de la legisladora Coria, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2013

E') Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia. Ejecución presupuestaria 2011. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7663/L/11) de los legisladores Coria y Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2013

F') Ley 9835, de creación del Fondo para la Descentralización del Mantenimiento de Edificios Escolares Provinciales. Aplicación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7676/L/11) de los legisladores Gudiño, Cugat, Poncio, Matar, Rossi, Cargnelutti, Pozzi, Dressino, Razzetti, Nicolás y Giaveno, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2013

G') Departamento Provincial de Sangre. Funcionamiento. Diversos aspectos. Resolución Ministerial N° 784/10. Alcance. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7754/L/11) del legislador Jiménez. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2013

6.- Inmueble en Estación Ferreyra, ciudad de Córdoba. Declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación para saneamiento de títulos del asentamiento "Los Fresnos". Declaración. Proyecto de ley (7739/E/11) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba en general y en particular2022

7.- Juez de Paz de la Sede General Roca de departamento Marcos Juárez. Designación. Acuerdo. Solicitud. Pliego (7397/P/11) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Se considera y aprueba2027

8.- A) Asesora Letrada de Familia de Primer Turno de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba. Designación. Acuerdo. Solicitud. Pliego (7624/P/11) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Se considera y aprueba2028

B) Juez de Conciliación de Segunda Nominación de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Río Cuarto. Designación. Acuerdo. Solicitud. Pliego (7791/P/11) del Poder Ejecutivo2028

9.- Asuntos entrados a última hora:

XXXVIII.- Comunicación oficial ...2030

De los señores legisladores

XXXIX.- Escritor Sergio Gustavo Colautti. Ganador Premio Leopoldo Lugones al Periodismo Literario. Edición 2011. Beneplácito y felicitaciones. Proyecto de declaración (7886/L/11) de la legisladora Matar2031

XL.- Muestra Plástica en la galería de arte Elsa Ginés Galli, en Río Tercero. Inauguración. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (7887/L/11) de la legisladora Matar2031

XLI.- Muestra pictórica "Recreando las Postas del Antiguo Camino Real". Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (7889/L/11) de la legisladora Feraudo ...2031

XLII.- Proyecto "Infoplagas", realizado por alumnos del IPEM "Agr. Américo Almes Milani", de San Francisco. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (7890/L/11) de la legisladora Feraudo ...2031

XLIII.- Novela "Marcados", de Daniel Pastore. Interés legislativo. Proyecto de declaración (7891/L/11) de la legisladora Feraudo2031

XLIV.- Jornada "Encuentro de Encuentros", en San Francisco. Interés legislativo. Proyecto de declaración (7892/L/11) de la legisladora Feraudo2031

XLV.- Libro "De Inmigrantes Italianos del Siglo XX en San Francisco y Córdoba", del Centro de Estudios Históricos de San Francisco. Interés legislativo. Proyecto de declaración (7893/L/11) de la legisladora Feraudo ...2031

XLVI.- Emilia Grimaldi. Destacada actuación en Torneo Internacional de Saltos Hípicos Fei Children 2011. Beneplácito. Proyecto de declaración (7894/L/11) de la legisladora Feraudo2031

XLVII.- Día Internacional de la Juventud. Adhesión. Proyecto de declaración (7895/L/11) de la legisladora Feraudo2031

XLVIII.- Tercera Jornada de Integración y Socialización de Experiencias Cooperativistas de las Regionales Técnicas San Francisco, Río Segundo y Colón Norte II y Supervisión de Zona R4 San Francisco. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (7896/L/11) de la legisladora Feraudo2031

XLIX.- Jornadas Científicas 2011, en la ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (7897/L/11) del legislador Podversich2031

L.- Día Internacional por una Argentina sin Chagas. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (7898/L/11) del legislador Vásquez2032

LI.- 41ª Semana Sarmientina, en la localidad de Sarmiento, Dto. Totoral. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (7900/L/11) de los legisladores Cargnelutti, Razzetti, Matar, Pozzi y Giaveno2032

LII.- Día del Abogado. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (7901/L/11) del legislador Ochoa Romero..2032

LIII.- 20º Aniversario de la Fundación para la Enseñanza Universitaria, en Bell Ville, Dto. Unión. Interés legislativo. Proyecto de declaración (7904/L/11) del legislador Carbonetti2032

LIV.- Despachos de comisión2032

10.- A) 6º Concurso Federal "Argentina te Dibuja, Argentina te Pinto", en la ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (7829/L/11) de los legisladores Feraudo, Alarcia, Bressan y Cid. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones2032

B) San José de Calasanz. 363º Aniversario de su muerte. Adhesión. Proyecto de declaración (7830/L/11) de los legisladores Feraudo, Alarcia, Bressan y Cid. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones2032

C) Día Internacional de la Solidaridad. Adhesión y beneplácito. Proyectos de declaración compatibilizados (7831/L/11 y 7866/L/11) de los legisladores Feraudo, Alarcia, Bressan y Cid y del legislador Serna, respectivamente. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2032

D) VII Congreso Internacional de Turismo Religioso y Sustentable, y Tercer Encuentro Argentino de Turismo Religioso, en Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (7847/L/11) del legislador Serna. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....2032

E) Jorge Luis Borges. Natalicio. 112º Aniversario. Homenaje. Proyecto de declaración (7852/L/11) del legislador Serna. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....2032

F) 6ª Edición del Torneo de Baby Fútbol "Colombito Homenaje y Solidario", en Morteros. Interés legislativo. Proyecto de declaración

(7854/L/11) de la legisladora Valarolo. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones2032

G) Reunión de la Cultura de la Palabra "La Magia de la Palabra". Interés legislativo. Proyecto de declaración (7864/L/11) del legislador Serna. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones.....2032

H) Día Nacional de la Solidaridad. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (7865/L/11) del legislador Serna. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....2032

I) Archivo General de la Nación. Creación. Conmemoración. Interés legislativo. Proyecto de declaración (7867/L/11) del legislador Serna. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones.....2032

J) Primera Transmisión Radial Argentina, el 27 de agosto de 1920. Conmemoración. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (7868/L/11) del legislador Serna. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones2033

K) Fiestas Patronales en honor de San Juan Bautista, en La Paz, Dpto. San Javier. Adhesión y reconocimiento. Proyecto de declaración (7869/L/11) de la legisladora Genta. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones ...2033

L) Expo - IPEM 2011, en Villa Huidobro, Dpto. Gral. Roca. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (7870/L/11) del legislador Pagliano. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2033

M) Obra teatral "Las Poetas", de Estela Peralta. Presentación en el Consejo Provincial de la Mujer. Beneplácito. Proyecto de declaración (7871/L/11) de la legisladora Bressan. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2033

N) Escuela José Manuel Estrada, de Alicia, Dpto. San Justo. 75º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (7872/L/11) del legislador Sella. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....2033

O) 83º Edición de la Exposición Comercial e Industrial (ECICA), en Colonia Almada, Dpto. Tercero Arriba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (7874/L/11) del legislador Sella. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....2033

P) 2º Convención de Cooperativas Agroalimentarias, en Villa Giardino. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (7875/L/11) de los legisladores Matar, Vega, Rosso, Cuello, Carreras y Rivero. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del

PODER LEGISLATIVO – 30ª REUNION - 24-VIII-2011

Reglamento interno. Se considera y aprueba.....2033

Q) Día Internacional contra los Ensayos Nucleares. Adhesión. Proyecto de declaración (7877/L/11) de la legisladora Narducci. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones2033

R) Consejo de la Mujer, de La Cumbre, Dpto. Punilla. 15º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (7880/L/11) de la legisladora Narducci. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....2033

S) Escritor Sergio Gustavo Colautti. Ganador Premio Leopoldo Lugones al Periodismo Literario. Edición 2011. Beneplácito y felicitaciones. Proyecto de declaración (7886/L/11) de la legisladora Matar. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones2033

T) Muestra Plástica en la galería de arte Elsa Ginés Galli, en Río Tercero. Inauguración. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (7887/L/11) de la legisladora Matar. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....2033

U) Muestra pictórica "Recreando las Postas del Antiguo Camino Real". Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (7889/L/11) de la legisladora Feraudo. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....2033

V) Proyecto "Infoplagas", realizado por alumnos del IPEM "Agr. Américo Almes Milani", de San Francisco. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (7890/L/11) de la legisladora Feraudo. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2033

W) Novela "Marcados", de Daniel Pastore. Interés legislativo. Proyecto de declaración (7891/L/11) de la legisladora Feraudo. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones ...2033

X) Jornada "Encuentro de Encuentros", en San Francisco. Interés legislativo. Proyecto de declaración (7892/L/11) de la legisladora Feraudo. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones ...2033

Y) Libro "De Inmigrantes Italianos del Siglo XX en San Francisco y Córdoba", del Centro de Estudios Históricos de San Francisco. Interés legislativo. Proyecto de declaración (7893/L/11) de la legisladora Feraudo. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones2033

Z) Emilia Grimaldi. Destacada actuación en Torneo Internacional de Saltos Hípicos Fei Children 2011. Beneplácito. Proyecto de

declaración (7894/L/11) de la legisladora Feraudo. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2033

A') Día Internacional de la Juventud. Adhesión. Proyecto de declaración (7895/L/11) de la legisladora Feraudo. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2033

B') Tercera Jornada de Integración y Socialización de Experiencias Cooperativistas de las Regionales Técnicas San Francisco, Río Segundo y Colón Norte II y Supervisión de Zona R4 San Francisco. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (7896/L/11) de la legisladora Feraudo. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2033

C') Jornadas Científicas 2011, en la ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (7897/L/11) del legislador Podversich. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2033

D') Día Internacional por una Argentina sin Chagas. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (7898/L/11) del legislador Vásquez. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2033

E') 41ª Semana Sarmientina, en la localidad de Sarmiento, Dto. Totoral. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (7900/L/11) de los legisladores Cargnelutti, Razzetti, Matar, Pozzi y Giaveno. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....2033

F') Día del Abogado. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (7901/L/11) del legislador Ochoa Romero. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....2033

G') 20º Aniversario de la Fundación para la Enseñanza Universitaria, en Bell Ville, Dto. Unión. Interés legislativo. Proyecto de declaración (7904/L/11) del legislador Carbonetti. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones ...2033

11.- Country Carlos Paz Golf Club, en proximidades de la comuna de San Antonio. Posible autorización de fuente acuífera o perforación para extracción de agua. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7147/L/11) del legislador Ruiz, con moción de preferencia. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza. Moción de reconsideración. Se rechaza.....2055

12.- Día de la Bandera Oficial de la Provincia de Córdoba. Institución el día 18 de septiembre de cada año. Proyecto de ley (7862/E/11) del Poder Ejecutivo. Moción de preferencia. Se aprueba.....2056

– En la ciudad de Córdoba, a 24 días del mes de agosto de 2011, siendo la hora 16 y 48:

-1-

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Busso).- Con la presencia de 55 señores legisladores, declaro abierta la 29ª sesión ordinaria del 133º período legislativo.

Invito a la señora legisladora María Graciela Manzanares a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

– Puestos de pie los señores legisladores y público, la señora legisladora Manzanares procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-

EX DIPUTADA NACIONAL BEATRIZ LEYBA. FALLECIMIENTO. Homenaje

Sr. Presidente (Busso).- Antes de continuar con el desarrollo de la sesión, invito a guardar un minuto de silencio con motivo del fallecimiento de la legisladora provincial – mandato cumplido- y ex diputada nacional Beatriz Leyba.

Invito a los legisladores y público a ponerse de pie.

– Puestos de pie los señores legisladores y público, se guarda un minuto de silencio.

-3-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (Busso).- Esta Presidencia pone en consideración del Cuerpo la versión taquigráfica de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Busso).- Aprobada.

-4-

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Busso).- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador en sus bancas con un ejemplar de los mismos, pudiendo solicitar el giro a otras comisiones o la inclusión de coautorías en los respectivos proyectos.

I

COMUNICACIONES OFICIALES

7857/N/11

Nota del Ministerio de Educación: Remitiendo copia de la Resolución Nº 131 modificando las asignaciones de Recursos Financieros del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

7885/N/11

Nota del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: Remitiendo Resolución "Sentencia Nº 2 de fecha 17 de agosto de 2011, en la cual se dictó la destitución del Fiscal Roberto Fernando Matheu del cargo de Fiscal de Instrucción de Distrito II, Turno 5, del Centro Judicial Capital".

Al Archivo

**PROYECTOS DE LOS
SEÑORES LEGISLADORES**

II

7842/L/11

Proyecto de Ley: Iniciado por la Legisladora Fernández, por el que regula el funcionamiento de los establecimientos geriátricos en el territorio provincial.

A las Comisiones de Salud Humana y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

III

7843/L/11

PODER LEGISLATIVO – 30ª REUNION - 24-VIII-2011

Proyecto de Ley: Iniciado por las Legisladoras Alarcía y Narducci, por el que establece medidas para el "Ahorro y Conservación del Consumo del Agua", en el territorio provincial.

A las Comisiones de Obras y Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

IV

7844/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Dressino, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la Asociación de Bomberos Voluntarios de la ciudad de Mina Clavero.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

V

7847/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Serna, por el cual declara de Interés Legislativo al "VII Congreso Internacional de Turismo Religioso y Sustentable" y el "Tercer Encuentro Argentino de Turismo Religioso", a desarrollarse del 24 al 26 de agosto en la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional

VI

7851/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Serna, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el monto destinado a la provincia del presupuesto proveniente de la Secretaría de Ambiente de la Nación para la protección de bosques nativos.

A la Comisión de Asuntos Ecológicos

VII

7852/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Serna, por el cual rinde homenaje a Jorge Luis Borges, al conmemorarse el 24 de agosto 112 años de su natalicio.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

VIII

7854/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Valarolo, por el cual declara de Interés Legislativo la 6ª edición del torneo de baby fútbol "Colombito Homenaje y Solidario", a realizarse los días 28 de agosto y 4 de septiembre en la ciudad de Morteros.

A la Comisión de Prevención de las Adicciones, Deportes y Recreación

IX

7856/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Vega, por el cual adhiere al centenario del Centro Educativo "Fray Moisés Álvarez" de la localidad de Bulnes, departamento Río Cuarto, a celebrarse el 17 de septiembre de 2011.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

X

7858/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico y Social, por el cual dispone la realización de un homenaje a la memoria del Ingeniero Mecánico Electricista cordobés "no vidente" Gustavo Torresán, quien fue el encargado del sistema de separación del microsatélite "Víctor" en el primer satélite artificial concebido en nuestro país lanzado al espacio el 29 de agosto de 1996.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XI

7859/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Brügge, por el cual declara de Interés Legislativo al Festival de Danzas Tradicionales Japonesas "Bon Odori", a desarrollarse el 8 de octubre en la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XII

7860/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Brügge, por el cual declara de Interés Legislativo a las "XII Jornadas Nacionales de Derecho Procesal Constitucional", a desarrollarse del 3 al 5 de noviembre en la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XIII

7864/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Serna, por el cual declara de Interés Legislativo la Reunión de la Cultura de la Palabra "La Magia de la Palabra", a desarrollarse el 24 de agosto.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XIV

7865/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Serna, por el cual adhiere al "Día Nacional de la Solidaridad", a conmemorarse el 26 de agosto.

A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos

XV

7866/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Serna, por el cual adhiere al "Día Internacional de la Solidaridad", a conmemorarse el 31 de agosto.

A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos

XVI

7867/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Serna, por el cual declara de Interés Legislativo la conmemoración de la creación del Archivo General de la Nación, a celebrarse el día 28 de agosto.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XVII

7868/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Serna, por el cual adhiere al día de la Primera Transmisión Radial Argentina, acontecida el 27 de agosto de 1920.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XVIII

7869/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Genta, por el cual adhiere a las fiestas patronales de la localidad de La Paz, departamento San Javier, a conmemorarse el 29 de agosto en honor a su Patrono San Juan Bautista.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

XIX

7870/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Pagliano, por el cual adhiere a la EXPO-IPEM 2011, a realizarse los días 27 y 28 de agosto en la localidad de Villa Huidobro, departamento General Roca.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XX

7871/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Bressan, por el cual expresa beneplácito por la presentación de la obra teatral "Las Poetas" de Estela Peralta, bajo la dirección de Leonardo Ortiz, en el Consejo Provincial de la Mujer el día 25 de agosto.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXI

7872/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Sella, por el cual adhiere al 75º aniversario de la escuela José Manuel Estrada de la ciudad de Alicia, departamento San Justo, a conmemorarse el 27 de agosto.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXII

7873/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Sella, por el cual adhiere al "VIII Congreso de Prevención y Asistencia de la Drogadependencia", a desarrollarse del 22 al 24 de septiembre en la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Prevención de las Adicciones, Deportes y Recreación

XXIII

7874/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Sella, por el cual adhiere a la 83ª edición de la Exposición Comercial e Industrial (ECICA), a desarrollarse del 26 al 28 de agosto en la localidad de Colonia Almada, departamento Tercero Arriba.

A la Comisión de Comercio Interior, Exterior y Mercosur

XXIV

7875/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Matar, Vega, Rosso, Cuello, Carreras y Rivero, por el cual adhiere a la "2ª Convención de Cooperativas Agroalimentarias", a desarrollarse los días 30 y 31 de agosto en la localidad de Villa Giardino.

A la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

XXV

7876/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Narducci, por el cual adhiere al "Día Mundial del Corazón", que se conmemora cada 29 de septiembre.

A la Comisión de Salud Humana

XXVI

7877/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Narducci, por el cual adhiere al "Día Internacional contra los Ensayos Nucleares", que se conmemora el 29 de agosto de cada año.

A la Comisión de Asuntos Ecológicos

XXVII

7878/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Narducci, por el cual adhiere al "1º Encuentro de Idóneos en Turismo", a desarrollarse del 16 al 18 de septiembre en el departamento Punilla.

A la Comisión de Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional

XXVIII

7879/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Narducci, por el cual adhiere al "V Encuentro Nacional de Narradores y Poetas Unidos por las Letras - Bialet Massé 2011", a desarrollarse del 22 al 24 de septiembre en la mencionada localidad del departamento Punilla.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXIX

7880/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Narducci, por el cual adhiere al "15º aniversario de creación del Consejo de la Mujer de la localidad de La Cumbre", que se celebra en el mes de agosto y tendrá su cierre el día 26 del mismo mes.

A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos

XXX

7881/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Pozzi, por el cual expresa beneplácito por el 125º aniversario del centro educativo "Gral. Martín Güemes" de la localidad de Capilla de los Remedios, departamento Río Primero, a celebrarse el 13 de noviembre.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXXI

7882/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Pozzi, por el cual expresa beneplácito por el centenario del centro educativo "Mtra. Felisa Bellora de Dávila" de la localidad de Las Gramillas, departamento Río Primero, a celebrarse el 10 de septiembre.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXXII

7883/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Pozzi, por el cual adhiere al IV Congreso de Culturas Originarias "Córdoba recuperando la conciencia aborigen", a desarrollarse en el mes de octubre en la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXXIII

7884/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Díaz, por el cual insta al Poder Ejecutivo Provincial, a efectuar las transferencias dominiales a favor de la Municipalidad de El Brete, departamento Cruz del Eje, según lo establece la Ley N° 9973.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

**PROYECTOS DEL
PODER EJECUTIVO**

XXXIV

7849/E/11

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en Bajo de los Sauces, Pedanía Río Ceballos, departamento Colón, para la ejecución de la obra "Duplicación de calzada en Ruta Provincial N° E-53 - Tramo: Intercambiador Avenida Padre Luchesse - Río Ceballos - (Expte. N° 0045-015701/11)".

A las Comisiones de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía y de Economía, Presupuesto y Hacienda

XXXV

7861/E/11

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que ratifica el "Convenio de Colaboración" celebrado entre la provincia y el Banco de la Provincia de Córdoba SA destinado a la implementación de líneas de crédito para financiar obras de gas domiciliario y de distribución final de gas.

A las Comisiones de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía y de Economía, Presupuesto y Hacienda

XXXVI

7862/E/11

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que instituye el "Día de la Bandera Oficial de la Provincia de Córdoba", el 18 de septiembre de cada año, en conmemoración al fallecimiento del Gobernador Brigadier General Juan Bautista Bustos.

A las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XXXVII

7863/E/11

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que dona a favor de la municipalidad de la localidad de Las Arrias, un inmueble propiedad de la Provincia destinado al funcionamiento de una residencia para ancianos.

A las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

-5-

A) SISTEMA PROVINCIAL DE PROMOCIÓN EN RED DE LA SOLIDARIDAD SOCIAL "AYUDAR". CREACIÓN.

Moción de vuelta a comisión

B) BANCO PROVINCIA DE CÓRDOBA, SUCURSAL HUINCA RENANCÓ. EXTENSIÓN DE MOSTRADOR O CAJERO AUTOMÁTICO EN ITALÓ. INSTALACIÓN. SOLICITUD.

- C) BONCOR. DISTINTAS EMISIONES. PEDIDO DE INFORMES.
- D) MINISTERIO DE FINANZAS. VINCULACIÓN CON EL CONSEJO PROVINCIAL DE GEÓLOGOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- E) MORTALIDAD INFANTIL EN LOS DPTOS. COLÓN, GENERAL ROCA, GENERAL SAN MARTÍN, MINAS, RÍO SECO, SAN ALBERTO Y TERCERO ARRIBA. ACCIONES PARA LA DISMINUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- F) UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA. SITUACIÓN ACTUAL. PEDIDO DE INFORMES.
- G) PROGRAMA Y CAPACITACIÓN SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR. PEDIDO DE INFORMES.
- H) FONDO PARA LA DESCENTRALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES PROVINCIALES (FODEMEEP). DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- I) PROYECTO DE PARQUE TEMÁTICO CASA DE LAS TEJAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- J) LEGISLADOR MARCELO FALO. CUENTA CORRIENTE EN EL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- K) ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES. REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- L) EMPRESA CONSTRUCTORA TETRA SRL. REPARACIONES EN LA ESCUELA NORMAL ALEJANDRO CARBÓ. PEDIDO DE INFORMES.
- M) CAJEROS AUTOMÁTICOS. FUNCIONAMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- N) POLICÍA CAMINERA. CONTROL DE LA TONALIDAD DE LOS VIDRIOS DE LOS AUTOMOTORES, (INCISO F) DE LA LEY NACIONAL 24.449). PEDIDO DE INFORMES.
- O) ASPIRANTES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y AGENTES GENERAL MANUEL BELGRANO. RELACIÓN CON LA ASOCIACIÓN MUTUAL POLICIAL 16 DE NOVIEMBRE Y OBLIGATORIEDAD DE VENTA DE RIFAS. PEDIDO DE INFORMES.
- P) ASPIRANTES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y AGENTES GENERAL MANUEL BELGRANO. HABERES, DESCUENTO PARA LA APROSS Y PROVISIÓN DE UNIFORMES. PEDIDO DE INFORMES.
- Q) LEY N° 9685, SOBRE PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS. REGLAMENTACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- R) CASA DE GOBIERNO. DEPENDENCIAS. TRASLADO. PEDIDO DE INFORMES.
- S) INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN ESTATAL Y PRIVADA DE NIVEL INICIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- T) MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA. MATRICULACIÓN DE ALUMNOS REPITENTES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- U) POLICÍA DE LA PROVINCIA. PROCEDIMIENTOS POR APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE FALTAS EN 2010. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- V) REPARACIÓN DE ESCUELAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- W) LEY N° 9685, DE TENENCIA Y CIRCULACIÓN DE PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS. CUMPLIMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- X) ACCIDENTES DE TRÁNSITO. ESTADÍSTICAS. DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO. FUNCIONAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.
- Y) CENTRO EDUCATIVO MYRIAM HAYQUEL DE ANDRÉS Y ESCUELA GRAL. JOSÉ DE SAN MARTÍN, DE RÍO PRIMERO. REPARACIÓN Y LIMPIEZA. PEDIDO DE INFORMES.
- Z) SERVICIO 136, DE EMERGENCIAS MÉDICAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- A') MINISTERIO DE EDUCACIÓN. COBERTURA DE CARGOS DEL NIVEL MEDIO PARA EL AÑO 2011. CONVOCATORIA. PEDIDO DE INFORMES.
- B') APROSS. ESTADOS CONTABLES PERÍODOS 2006-2009. PRESENTACIÓN A LA LEGISLATURA. PEDIDO DE INFORMES.
- C') GOBIERNO DE CÓRDOBA Y CAJA DE JUBILACIONES. DEUDAS CON LA APROSS. PEDIDO DE INFORMES.
- D') AYUDA ESCOLAR PAICOR. NUEVA MODALIDAD DE OTORGAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.
- E') EMPRENDIMIENTO INMOBILIARIO PUERTO DEL ÁGUILA, CLUB -COUNTRY NÁUTICO, LOS MOLINOS-CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- F') RADAR DOPPLER PARA DETECCIÓN TEMPRANA DE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS. INCORPORACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- G') PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN Y LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO EN LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H') COMUNIDAD REGIONAL SAN JUSTO. FONDOS ANUNCIADOS Y/O ENVIADOS PARA OBRAS. PEDIDO DE INFORMES.

I') FONDO PERMANENTE PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA MUNICIPIOS Y COMUNAS Y MANCOMUNIDADES REGIONALES. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL PERÍODO 2009-2010. PEDIDO DE INFORMES.

J') FONDO 1,5 % DE AYUDA FINANCIERA A MUNICIPALIDADES Y COMUNAS (ATP). ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL PERÍODO 2009-2010. PEDIDO DE INFORMES.

K') SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. MECANISMOS DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A SU FINANCIAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

L') OBRA CENTRAL DE CICLO COMBINADO BICENTENARIO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M') PADRÓN PAICOR. EXCLUSIÓN DE ALUMNOS. PEDIDO DE INFORMES.

N') EDIFICIOS ESCOLARES, AULAS, ESPACIOS DE RECREACIÓN Y SALAS DE CUATRO AÑOS EN LA PROVINCIAS. CONSTRUCCIÓN DESDE 2008. PEDIDO DE INFORMES.

O') HOSPITALES PROVINCIALES. PERSONAL MÉDICO, DE ENFERMERÍA, AUXILIARES Y SERVICIOS DE TERAPIA INTENSIVA. DOTACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

P') POBLACIONES ESTABLES QUE SUPEREN LOS DOS MIL HABITANTES. RECONOCIMIENTO COMO MUNICIPIOS. FALTA DE ENVÍO DE PROYECTOS DE LEY POR PARTE DEL PE. FONDOS COPARTICIPABLES. PEDIDO DE INFORMES.

Q') MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DE LA NACIÓN. MONTOS ANUNCIADOS. ACREDITACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

R') SISTEMA DE RIEGO CAPITAL. MANEJO DEL AGUA, CUENCAS SUBTERRÁNEAS Y PERFORACIONES PARA EXTRACCIÓN DE AGUA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S') INMUEBLES DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. VENTA Y REUBICACIÓN DE SUCURSALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T') PLAN ESTRATÉGICO DE ACCESIBILIDAD EN LOS EDIFICIOS PÚBLICOS PROVINCIALES. EJECUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

U') FIRMA LOBO AMBIENTAL SRL. REQUISITOS PARA EL INICIO DE ACTIVIDADES DE PLANTA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, EN LA LOCALIDAD DE ESTACIÓN GENERAL PAZ. CUMPLIMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

V') LEY DE TRÁNSITO. APLICACIÓN EN REFERENCIA A PRUEBAS PARA DETERMINAR INTOXICACIÓN POR ALCOHOL O DROGAS. PEDIDO DE INFORMES.

W') COMUNA DE CONLARA. SERVICIOS DE SALUD. PEDIDO DE INFORMES.

X') PARAJE IGLESIA VIEJA, MUNICIPALIDAD DE SERREZUELA, DPTO. CRUZ DEL EJE. PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE VIVIENDAS RANCHO. PEDIDO DE INFORMES.

Y') OBRA PÚBLICA DE RECIENTE EJECUCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z') RUTA NACIONAL Nº 19. RAC. PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO, INGRESOS E INVERSIONES PREVISTAS. PEDIDO DE INFORMES.

A'') TERMINAL DE ÓMNIBUS DE CÓRDOBA. PROYECTO DE AMPLIACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. EMPRESA DINOSAURIO S.A. PAGOS EFECTUADOS. PEDIDO DE INFORMES.

B'') UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA. CREACIÓN. COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA. DICTAMEN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C'') PREDIO "PARQUE DEL DEPORTE", EN LA RESERVA ECOLÓGICA DEL SUQUÍA. ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL. PEDIDO DE INFORMES.

D'') REGISTRO PROVINCIAL DE TUMORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E'') SECRETARÍA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2011. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F'') LEY 9835, DE CREACIÓN DEL FONDO PARA LA DESCENTRALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES PROVINCIALES. APLICACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G'') DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE SANGRE. FUNCIONAMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 784/10. ALCANCE. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (Busso).- Para dar tratamiento al Orden del Día, tiene la palabra el señor legislador Daniel Passerini.

Sr. Passerini.- Señor presidente: de acuerdo a lo establecido en la Comisión de Labor Parlamentaria, solicito que el proyecto correspondiente al punto 58 del Orden del Día vuelva a comisión y, además, que los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 57 inclusive y 59 del Orden del Día vuelvan a comisión con preferencia para la 32º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (Busso).- En primer lugar, en consideración la moción de vuelta a comisión del punto 58 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Busso).- Aprobada.

PUNTO 58

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7826/L/11

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Brügge, Busso, Pozzi, Rivero, Maiocco, Genesio de Stabio y Albarracín, por el que crea el Sistema Provincial de Promoción en Red de la Solidaridad Social denominado "Ayudar".

Comisiones: Solidaridad y Derechos Humanos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

Sr. Presidente (Busso).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 32º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 57 inclusive y 59 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Busso).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 32º sesión ordinaria.

PUNTO 1

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

5861/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Razzetti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la posibilidad que el Banco Provincia de Córdoba, sucursal Huinca Renancó, instale el servicio de extensión de mostrador o cajero automático en la localidad de Italó por carecer de servicio bancario.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 2

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes–

6347/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Varas y Lizzul, por el que solicita al Ministerio de Finanzas (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados con las distintas emisiones del Boncor.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 3

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6382/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe vinculación y asignaciones presupuestarias del Ministerio de Finanzas para con el Consejo Provincial de Geólogos, conforme la Ley N° 5759.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 4

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6431/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Razzetti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las acciones llevadas a cabo para disminuir la mortalidad infantil y resultados obtenidos en los departamentos Colón, General Roca, General San Martín, Minas, Río Seco, San Alberto y Tercero Arriba.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 5

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6468/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Rossi, Giaveno, Gudiño, Cugat, Cargnelutti, Dressino, Poncio, Matar y Pozzi, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación en la que se encuentra la Universidad Provincial de Córdoba, creada por Ley Nº 9375.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 6

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6491/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Rossi, Pozzi, Poncio, Cargnelutti y Dressino, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existen programas sobre convivencia escolar y, ante el problema de violencia escolar, si hay protección legal para maestros, alumnos y sus familias.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 7

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6578/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al Fondo para la Descentralización del Mantenimiento de Edificios Escolares Provinciales (FODEMEEP).

Comisiones: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática y de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 8

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6597/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Varas, Seculini, Birri y Lizzul, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados al Proyecto de Parque Temático Casa de las Tejas.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 9

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6612/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico y Social y los Legisladores Ruiz y Rivero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la existencia de una cuenta corriente en el Banco de la Provincia de Córdoba, perteneciente al ex Legislador Marcelo Faló y el estado de la misma.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 10

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6696/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Rossi, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cantidad de establecimientos escolares que no cuentan con espacio para el dictado de educación física y medidas y servicios con los que se cuentan para cumplir con el desarrollo de las clases.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 11

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6705/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Rossi, Pozzi y Giaveno, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si la empresa constructora Tetra SRL, afectada a la reparación de la Escuela Normal Alejandro Carbó, tiene en cuenta que el edificio es patrimonio histórico arquitectónico de la provincia.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 12

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6797/L/10

PODER LEGISLATIVO – 30ª REUNION - 24-VIII-2011

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Jiménez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al mal funcionamiento de cajeros automáticos en la Provincia y las medidas tomadas al respecto.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 13

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6460/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Genesio de Stabio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los medios técnicos con que cuenta la Policía Caminera para dar cumplimiento al inciso f) del artículo 30 de la Ley Nacional N° 24.449 -de Tránsito-, referido a tonalidades permitidas en vidrios de automotores.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 14

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6221/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Olivero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la relación de los aspirantes de la Escuela de Suboficiales y Agentes General Manuel Belgrano con la Asociación Mutual Policial 16 de Noviembre y si fueron instados a la venta de una rifa.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 15

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6222/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Olivero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el monto que reciben y en qué concepto los aspirantes de la Escuela de Suboficiales y Agentes General Manuel Belgrano, descuento para la APROSS y provisión de uniformes.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 16

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6262/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Giaveno, Rossi, Gudiño, Razzetti y Calvo Aguado, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la reglamentación de la Ley N° 9685 -de perros potencialmente peligrosos-.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 17

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6626/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Rossi, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados al traslado de dependencias de Casa de Gobierno en virtud del anuncio de la construcción de un parque temático en su sede actual.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 18

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6267/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Rossi y Cugat, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al nivel inicial, tanto en establecimientos de gestión estatal como privada.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 19

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6396/L/10

PODER LEGISLATIVO – 30ª REUNION - 24-VIII-2011

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Rodríguez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a alumnos repitentes que no son matriculados en instituciones educativas.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 20

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6915/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Coria, Birri y Olivero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a procedimientos desarrollados por la Policía de la Provincia en el año 2010 por aplicación del Código de Faltas.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 21

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6921/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Jiménez, Rodríguez y Lizzul, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con las obras de reparación de escuelas.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 22

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6928/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Varas, Birri y Jiménez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al cumplimiento de la Ley Nº 9685 -de Perros potencialmente peligrosos-.

Comisión: Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

PUNTO 23

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7045/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Lizzul y Jiménez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a estadísticas de accidentes de tránsito y al funcionamiento de la Dirección de Prevención de Accidentes de Tránsito.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 24

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7046/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Pozzi, Rossi, Calvo Aguado, Nicolás, Razzetti, Poncio, Matar, Giaveno, Dressino y Cargnelutti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre obras de reparación y limpieza del Centro Educativo Myriam Hayquel de Andrés y de la Escuela General José de San Martín de la localidad de Río Primero luego del tornado del 30 de enero.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 25

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6832/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Jiménez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al Servicio 136 -de Emergencias Médicas- y su unificación con el Servicio 107 de Emergencias Municipal.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 26

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6011/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Rodríguez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la convocatoria para cobertura de cargos del Nivel Medio para el año 2011.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 27

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

5988/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Varas, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a la presentación de balances por parte de la APROSS a esta Legislatura.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 28

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

5989/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Varas, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a deudas que el Gobierno de Córdoba y la Caja de Jubilaciones mantienen con la APROSS.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 29

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7176/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Gudiño, Calvo Aguado, Cargnelutti, Poncio, Giaveno, Matar, Pozzi, Cugat y Dressino, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la nueva modalidad de otorgamiento de la ayuda escolar PAICOR.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 30

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6742/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado los Legisladores Coria, Birri y Olivero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con el emprendimiento inmobiliario Puerto del Águila, Club-Country Náutico, Los Molinos- Córdoba.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 31

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes–

6515/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bischoff, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si se incorporará un radar tipo doppler o con qué otro proyecto cuenta el gobierno para la detección temprana de fenómenos meteorológicos.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 32

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6561/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Pozzi, Cugat, Dressino, Cargnelutti, Calvo Aguado, Rossi y Gudiño, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a la prevención de la drogadicción y lucha contra el narcotráfico en la Provincia.

Comisión: Prevención de las Adicciones, Deportes y Recreación

PUNTO 33

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6677/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Giaveno, Dressino, Rossi, Matar, Cugat y Gudiño, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a fondos anunciados y/o enviados para obras a la Comunidad Regional San Justo.

Comisión: Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

PUNTO 34

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes–

6121/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Seculini y Lizzul, por el que solicita al Ministerio de Gobierno (Art. 102 CP), informe sobre las asignaciones presupuestarias del período enero de 2009 a septiembre de 2010 como coordinador del Fondo Permanente para la financiación de proyectos y programas de obras de infraestructura para municipios y comunas.

Comisión: Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

PUNTO 35

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6122/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Seculini y Lizzul, por el que solicita al Ministerio de Gobierno (Art. 102 CP), informe sobre las asignaciones presupuestarias del período enero de 2009 a septiembre de 2010 sobre coordinación del Fondo 1,5% de ayuda financiera a municipalidades y comunas, Ley Nº 8663.

Comisión: Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

PUNTO 36

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7094/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Varas, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a los mecanismos de asignación de recursos destinados a financiar el sistema educativo provincial.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 37

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7289/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bischoff, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la financiación de la Obra Central de Ciclo Combinado Bicentenario.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 38

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7290/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Birri, Bischoff, Serra, Díaz, Jiménez y Rodríguez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la exclusión del Padrón PAICOR de algunos alumnos beneficiarios del mismo y de castigar a docentes que publicaron listados de beneficiarios excluidos.

Comisiones: Solidaridad y Derechos Humanos y de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 39

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7306/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Rossi y Dressino, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la construcción de edificios escolares, aulas, espacios de recreación y salas de cuatro años en la provincia desde el año 2008.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 40

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7307/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Rossi y Dressino, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la dotación de personal médico, de enfermería, auxiliares y servicios de terapia intensiva en cada hospital provincial.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 41

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7327/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Ruiz, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las razones por las cuales no ha enviado a la Legislatura proyectos de ley reconociendo como municipios a poblaciones estables que superan ampliamente los dos mil habitantes y si las mismas reciben fondos de coparticipación proporcionales a su población.

Comisión: Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

PUNTO 42

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7383/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores, Matar, Giaveno, Dressino, Cugat, Poncio, Cargnelutti, Gudiño, Pozzi, Nicolás y Rossi, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si el Gobierno Nacional ha acreditado al Gobierno Provincial los montos anunciados por el Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Comisión: Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

PUNTO 43

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7437/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Birri y Seculini, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a la gestión del manejo del agua en zonas de riego, sobre cuencas subterráneas y posibles perforaciones para extracción de agua.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 44

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes–

7463/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Pozzi, Calvo Aguado, Gudiño, Dressino y Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la venta de inmuebles del Banco de la Provincia de Córdoba, reubicación y funcionamiento de sucursales.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 45

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7532/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Calvo Aguado, Poncio, Cugat, Cargnelutti, Dressino, Rossi, Giaveno, Pozzi, Matar, Gudiño y Nicolás, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con la ejecución del Plan Estratégico de Accesibilidad en los edificios públicos provinciales.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 46

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7535/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Seculini, por el que solicita a la Secretaría de Ambiente (Art. 102 CP), informe si la firma Lobo Ambiental SRL ha cumplimentado los requisitos para el inicio de actividades de una planta de saneamiento ambiental en la localidad de Estación General Paz.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 47

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7546/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Giaveno, Gudiño, Calvo Aguado, Matar, Dressino y Poncio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con la aplicación de la Ley de Tránsito en referencia a pruebas para determinar intoxicación por alcohol o drogas.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 48

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7547/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Gudiño, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados con los servicios de salud en el ámbito de la Comuna de Conlara.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 49

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7548/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roganti, por el que solicita al Ministerio de Desarrollo Social informe (Art. 102 CP) sobre diversos aspectos referidos al Programa de Erradicación de Viviendas Rancho en el paraje Iglesia Vieja, municipalidad de Serrezuela, departamento Cruz del Eje.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 50

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7557/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Rossi, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art.102 CP), informe sobre distintos aspectos referidos a la obra pública de reciente ejecución.

Comisión: Obras y Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 51

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7646/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Pozzi, Calvo Aguado, Gudiño, Cugat, Cargnelutti, Matar, Nicolás, Razzetti y Dressino, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre programas de mantenimiento, ingresos e inversiones previstas para la RAC en la Ruta Nacional N° 19.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 52

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7647/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Pozzi, Calvo Aguado, Gudiño, Cugat, Cargnelutti, Matar, Nicolás, Razzetti y Dressino, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al proyecto de ampliación de la Terminal de Ómnibus y pagos efectuados a la Empresa Dinosaurio SA por la mencionada obra.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 53

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7652/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Coria, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados al dictamen elaborado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria sobre la creación de la Universidad Provincial de Córdoba, así como listado de carreras y títulos que la misma otorgará.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 54

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7654/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Rodríguez y Seculini, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si se hicieron y aprobaron estudios de impacto ambiental en el predio denominado Parque del Deporte, el que se ejecutaría en la Reserva Ecológica del Suquía y donde actualmente se levantan el Estadio Mario Alberto Kempes y el IPEF.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 55

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7662/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Coria, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al Registro Provincial de Tumores de la Provincia de Córdoba.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 56

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7663/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Coria y Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con la Ejecución Presupuestaria del año 2011 referido a la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 57

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7676/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Gudiño, Cugat, Poncio, Matar, Rossi, Cargnelutti, Pozzi, Dressino, Razzetti, Nicolás y Giaveno, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la aplicación de la Ley Nº 9835, de creación del Fondo para la Descentralización del Mantenimiento de Edificios Escolares Provinciales.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 59

Pedido de Informes–Artículo 195

7754/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Jiménez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al funcionamiento del Departamento Provincial de Sangre relacionados al análisis de detección viral por técnicas de Biología Molecular en el Laboratorio Central de la Provincia, y al alcance de la Resolución Ministerial Nº 784/10.

Comisión: Salud Humana

-6-

INMUEBLE EN ESTACIÓN FERREYRA, CIUDAD DE CÓRDOBA. DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA Y SUJETO A EXPROPIACIÓN PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS DEL ASENTAMIENTO "LOS FRESNOS". DECLARACIÓN.

Tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Busso).- Si no hay objeciones, vamos a alterar el orden de tratamiento de los asuntos para poner en consideración el proyecto 7739/E/11, en razón de que nos acompañan para su tratamiento vecinos del barrio Parque Los Fresnos.

Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 7739/E/11 -que cuenta con despacho de comisión- que será leída por Secretaría.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 24 de agosto de 2011.

**Al señor Presidente
de la Legislatura de la
Provincia de Córdoba
S. / D.**

De mi mayor consideración:

En mi carácter de presidente del bloque de legisladores de Unión por Córdoba, y en mérito a lo dispuesto por el artículo 126º del Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 7739/E/11, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en Estación Ferreyra de la ciudad de Córdoba, para ser destinado al saneamiento de títulos de viviendas del asentamiento denominado Los Fresnos.

Contando con despacho de las Comisiones de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte y Comunicaciones y Energía, y de Economía, Presupuesto y Hacienda, se pone a consideración del Pleno dicho dictamen.

Daniel Passerini

Legislador provincial

Sr. Presidente (Busso).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Busso).- Aprobada.

Antes de darle la palabra a la legisladora Alarcia, les quiero comunicar a los señores legisladores que se encuentran presentes, para el tratamiento de este proyecto, el licenciado Paulo Messori, Director de Escrituración de Viviendas Sociales, dependiente de la Secretaría de Inclusión Social y Equidad de Género, además de vecinos del barrio Parque Los Fresnos antes mencionados, a quienes les damos la bienvenida.

Tiene la palabra la legisladora Alarcia.

Sra. Alarcia.- Señor presidente, señores legisladores: voy a fundamentar el proyecto de ley 7739/E/11, enviado por el Poder Ejecutivo provincial, referido a la declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación de un inmueble ubicado en Estación Ferreyra de la ciudad de Córdoba, del barrio denominado Los Fresnos, todo ello dentro del marco de ejecución del Programa de Regularización y Escrituración de Viviendas Sociales, a fin de dar

solución a las problemáticas de titularidad dominial que se presentan a quienes residen hoy en dicho barrio.

Antes de comenzar con el fundamento del presente proyecto, quiero agradecer especialmente a la compañera Alejandra Vigo, Secretaria de Inclusión Social y Equidad de Género del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia, que tanto trabajo y esfuerzo pone día a día para solucionar problemáticas de vivienda como la que hoy nos ocupa.

El proyecto en tratamiento cuenta con despacho de las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y de Economía, Presupuesto y Hacienda, donde se analizó el expediente remitido por el Poder Ejecutivo, considerando que cuenta con los antecedentes y la documental necesaria que dan sustento jurídico para darle aprobación.

El inmueble en cuestión es un terreno de 25 hectáreas, ubicado al sureste de la Avenida de Circunvalación, en el barrio denominado Parque Los Fresnos, al sur de barrio Ituzaingó, dentro del Municipio de Córdoba.

El proyecto encuentra su fundamento normativo en la Ley 6394 –Régimen de Expropiación- que, en su artículo 2º dispone: "La declaración de utilidad pública se hará en cada caso por ley, con referencia a bienes determinados. Cuando la calificación sea sancionada con carácter genérico, el Poder Ejecutivo individualizará los bienes requeridos a los fines de la ley, con referencia a planos descriptivos, informes técnicos u otros elementos suficientes para su determinación". De esta manera se garantiza la debida planificación, previa a la determinación del bien así como su razonabilidad.

Señor presidente: este barrio se formó cuando aproximadamente 270 familias adquirieron estos terrenos a un loteador, sumándose más familias en una etapa posterior. Con el paso del tiempo, estos vecinos, luego de muchas complicaciones y de reiterados intentos por conseguir el título de su propiedad, concurren a la Municipalidad de Córdoba, donde pudieron comprobar que el loteo no se encontraba aprobado.

Consecuentemente, la Dirección de Escrituración de Viviendas Sociales, dependiente de la Secretaría de Inclusión Social del Ministerio de Desarrollo Social aconsejó, como primer paso para lograr la regularización de la situación dominial de los grupos familiares que en ellos habitan, la expropiación del inmueble.

Se trata de un barrio donde predominan hogares con un promedio de 5 personas, constatándose en muchas de las viviendas visitadas la existencia de familias más extensas. Asimismo, en algunos casos, la imposibilidad de las nuevas generaciones de independizarse ha provocado convivencias forzosas, pudiendo observar, por parte de la Dirección de Escrituración en los relevamientos efectuados en todo el barrio y en cada familia, la construcción de unidades inmuebles anexas.

Por su parte, hay que destacar que el barrio cumple con los parámetros generales previstos por el programa, como son: viviendas de características sociales; asentamientos con una posesión mínima de 10 años; urbanización regular, que contempla lotes de superficies mínimas y espacios públicos; infraestructura barrial instalada o el compromiso para su construcción y, por último, y lo más importante, existe una problemática jurídica común en todo el barrio: la falta de títulos de propiedad.

Señor presidente: se trata de familias trabajadoras, con ingresos muy limitados y de alta vulnerabilidad social. Son familias que con un gran esfuerzo lograron adquirir un terreno donde construir su hogar; familias que, en su necesidad de tener una vivienda propia, fueron presa de aprovechadores inescrupulosos que, con el afán de lucro personal, comercializaron un loteo sin que esté aprobado, haciendo imposible el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio.

Es aquí donde el Estado debe dar una solución al problema y así lo entendió nuestro Ministerio de Desarrollo Social que, a través de la ejecución del Programa de Regularización y Escrituración de Viviendas Sociales, está dando la ansiada respuesta a estas familias. Por eso, esta Legislatura, con la aprobación del presente proyecto, es partícipe fundamental de la solución para esta comunidad.

De este modo, el Gobierno provincial generó las condiciones operativas que permiten hacer efectivas las distintas disposiciones vigentes en materia de vivienda y de escrituración, y ello se demuestra en los resultados conseguidos en el corto tiempo de vigencia que lleva dicho programa con la entrega de más de 7.200 escrituras en distintos programas.

Paralelo a ello, se regularizó también la situación de más de 2.600 lotes pertenecientes a emprendimientos particulares, siendo éste el caso del presente.

Esta tarea se ha podido llevar adelante con el apoyo y la colaboración de todas las áreas del Gobierno involucradas en la materia, sólo por mencionar algunas, trabajan conjunta y coordinadamente: Catastro, Rentas, Registro de la Propiedad, Subsecretaría de Vivienda, Fiscalía de Estado a través de la Escribanía de Gobierno, la Unidad de Saneamiento de Títulos, etcétera.

Esta actividad de articulación se materializa en una mesa de trabajo coordinada desde la Secretaría de Inclusión Social y Equidad de Género del Ministerio de Desarrollo Social, y los resultados permiten afirmar que el Gobierno provincial ha tomado la firme decisión de arremeter contra esta problemática, la cual ha sido un déficit histórico de las distintas políticas habitacionales llevadas adelante por las sucesivas administraciones, sin distinción de color político.

Como se dijo antes, en estos casos los propietarios de alguna manera compraron su lote y construyeron, por sus propios medios, un hogar sin la asistencia del Estado, y por diversos motivos nunca pudieron contar con sus escrituras de titularidad dominial.

Con esta expropiación y, consecuentemente, con la titularidad dominial les estamos devolviendo a estas familias la condición de vecino, dándole la posibilidad de introducir mejoras en sus viviendas y de trabajar en conjunto a efectos de mejorar la infraestructura de su barrio.

Señor presidente, señores legisladores: nuestro Gobierno tiene como horizonte la inclusión de todos los cordobeses y ha hecho de la equidad distributiva entre todos los sectores y regiones de la Provincia una bandera indeclinable. Por eso, este proyecto acerca una herramienta más para tratar de asegurar a todas las personas las oportunidades y los recursos necesarios para participar plenamente en la vida económica, social y política de la comunidad.

Por todo lo expuesto, señor presidente, en el convencimiento del gran significado que tiene esta ley para las familias del barrio Los Fresnos y con la certeza de que estamos dando un paso adelante en este camino de lograr una Córdoba más solidaria e inclusiva, y fundamentalmente por tratarse de un acto de estricta justicia social, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

Sr. Presidente (Busso).- Tiene la palabra el señor legislador Gudiño.

Sr. Gudiño.- Señor presidente: en primer lugar, adelanto el acompañamiento, en nombre del bloque de la Unión Cívica Radical, a la expropiación del mencionado inmueble destinado en forma definitiva a los vecinos del barrio Los Fresnos.

En nombre de nuestro bloque, felicitamos de un modo muy especial a los dirigentes socialistas de ese barrio que han trabajado y se han preocupado muchísimo recorriendo cada una de las oficinas y distintos lugares a los fines de obtener lo que ellos consideraban sus sueños; este sueño que hoy en esta Legislatura vamos a dejar consagrado y aprobado para que puedan obtener en forma definitiva el soñado título de sus viviendas propias.

Por ello, nuestras felicitaciones a todos los vecinos del barrio Los Fresnos en nombre del bloque de la Unión Cívica Radical, adelantando también el voto afirmativo a este proyecto. (Aplausos).

Sr. Presidente (Busso).- Tiene la palabra el señor legislador Birri.

Sr. Birri.- Señor presidente: en nombre del bloque del Frente Cívico adelanto el voto favorable a este proyecto que declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en Estación Ferreyra, ciudad de Córdoba, destinado al saneamiento del títulos de viviendas del asentamiento denominado Los Fresnos.

Se trata de un acto de estricta justicia para aproximadamente trescientas familias cordobesas. La regularización de la situación dominial tiene varias aristas positivas que forman una suerte de círculo virtuoso, que tiene que ver no solamente con el otorgamiento de un título sino también con la tranquilidad y certidumbre que el mismo conlleva, y que garantiza la plena vigencia de un derecho humano básico como es el acceso a la vivienda en condiciones de regularidad. Fundamentalmente, permite construir ciudadanía –una de las obligaciones que tiene cualquier Estado democrático para con sus vecinos. Estos cordobeses saldrán de una situación de precariedad que aumentaba su vulnerabilidad social. De este modo, el Estado cordobés restituye derechos, construye ciudadanía y garantiza derechos humanos básicos.

Me sumo al reconocimiento de todos estos vecinos de Córdoba y de sus dirigentes sociales; y fundamentalmente queremos expresar nuestras felicitaciones por el pleno acceso a la vivienda de los vecinos del barrio Los Fresnos. (Aplausos).

Sr. Presidente (Busso).- Tiene la palabra la señora legisladora Rivero.

Sr. Rivero.- Señor presidente: de manera breve, desde el bloque de Concertación Plural, porque ya se han extendido en las consideraciones tanto la legisladora informante por la mayoría como los legisladores que me han precedido en el uso de la palabra, no queremos dejar de reconocer el esfuerzo mancomunado de Estado y ciudadanos, que se da en estos casos donde indudablemente hay una Comisión de Vecinos que ha venido luchando durante un período seguramente muy prolongado de tiempo. Tan prolongado como hace que están allí y se dieron cuenta de que no iban a poder obtener el título de su vivienda porque los habían estafado.

Esta gente que pese a todo se quedó a vivir en ese lugar porque había comprado de buena fe, comenzó en el acto a luchar por tener ese título que indudablemente le corresponde, y hoy en esta Legislatura damos un paso en el sentido de reconocer y aprobar la expropiación de la tierra para que les sea luego otorgada la escrituración de las respectivas viviendas en forma gratuita, porque así corresponde y porque está por detrás la Secretaría de Inclusión Social que también ha trabajado y ha hecho lo suyo, trabajo que también es bueno reconocer desde este lugar.

Seguramente no sólo se van a enriquecer, ya que –como aquí bien se ha dicho- a partir de ahora se les facilita el acceso, tal vez, a un crédito para poder mejorar sus viviendas, es decir, para poder realizar esas terminaciones que están haciendo falta o para construir algo al fondo o arriba, porque –como bien lo ha dicho la legisladora miembro informante- hay familias numerosas viviendo en una misma unidad de vivienda y es necesario que esa situación también sea contemplada y facilitada la solución y la salida.

Ahora logran un paso importante, pero en todo ese tiempo en que se dio esta lucha por la que hoy comienza a vislumbrarse una solución, este grupo social del barrio Los Fresnos se ha ido solidificando, se ha ido uniendo. Necesariamente los vecinos no podían estar peleados entre sí sino que debían unirse para luchar por el mismo objetivo, y eso es un enriquecimiento social que difícilmente se olvide en la vida de estas familias.

Ustedes, vecinos, pueden irse, tal vez, a otro lugar en un futuro o quedarse allí, pero no van a olvidar nunca el tiempo, el esfuerzo, la voluntad y finalmente los logros bien ganados por cada una de las familias para poder acceder a la escritura de sus viviendas; para poder, finalmente, ser dueños no sólo en los hechos sino también en los papeles y en los registros de esas viviendas, y eso le da al barrio Los Fresnos, indudablemente, un carácter y una identidad que lo hace único.

Así es que, congratulándonos por ese carácter de particularidad que tiene el barrio, desde el bloque de Concertación Plural acompañamos el proyecto en tratamiento.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

Sr. Presidente (Busso).- Tiene la palabra el señor legislador Daniel Passerini.

Sr. Passerini.- Muchas gracias.

Señor presidente: simplemente quiero decir, para aportar un dato de valor más a este proyecto y a toda esta clase de proyectos que han venido a la Legislatura, que tienen que ver con la garantía y con el reconocimiento de un derecho, que si no fuera por la intervención fuerte desde el Estado esto no se podría concretar.

Este proyecto de recuperar y de garantizar la propiedad con la titularidad de tierras por parte de la gente no es un hecho aislado. Así, destacamos que a partir de esta iniciativa, desde el Gobierno de la Provincia y desde esta gestión, se han logrado entregar 7.900 escrituras gratuitas a la misma cantidad de familias de la Provincia de Córdoba; pudieron regularizarse 3.200 lotes pertenecientes a familias con escasos recursos; y también se está interviniendo actualmente en 95 barriadas de la Capital para poder lograr el saneamiento de los títulos de propiedad.

Me parece que este tipo de hechos son los que, obviamente, gratifican doblemente a esta Legislatura. En primer lugar, porque estamos haciendo la formalización –a través de una ley- de un derecho, pero también porque –y esto es digno de celebrar- estas iniciativas salen con absoluta unanimidad. Me parece que eso es digno de destacar y digno de un aplauso.

Muchísimas gracias, señor presidente. (Aplausos).

Sr. Presidente (Busso).- Si ningún otro legislador hará uso de la palabra, corresponde poner en consideración en general el proyecto 7739/E/11, tal como lo despacharan las Comisiones de Obras Públicas y de Economía.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Busso).- Aprobado en general.

A los efectos de la votación en particular, la misma se hará por número de artículo.

– Se vota y aprueban los artículos 1º al 5º.

Sr. Presidente (Busso).- El artículo 6º es de forma.

Queda aprobado por unanimidad el proyecto en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo. (Aplausos).

Pasamos a un breve cuarto intermedio para escuchar al señor ubicado en la barra.

**PROYECTO DE LEY – 07739/E/11
MENSAJE**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y, por su digno intermedio a los integrantes del Cuerpo que preside, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 144 inciso 30 de la Constitución Provincial, a fin de elevar a su consideración el presente Proyecto de Ley, por el que se solicita se declare de "utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en Estación Ferreyra en el área denominada Barrio "Los Fresnos" de la ciudad de Córdoba, dentro del marco de ejecución del "Programa de Regularización y

Escrituración de Viviendas Sociales" a fin de dar solución a las problemáticas de titularidad dominial que se presentan a quienes hoy residen en dicho asentamiento.

La Dirección de Escrituración de Viviendas Sociales, dependiente de la Secretaria de Inclusión Social del Ministerio de Desarrollo Social, ha efectuado la evaluación correspondiente del inmueble, aconsejando, como primer paso para lograr la regularización de la situación dominial de los grupos familiares que en ellos habitan, la expropiación del mismo.

Sobre dicho terreno se asientan familias, compuestas por numerosos hijos, con ingresos por de bajo de la línea de pobreza, de alta vulnerabilidad social, quienes ocupan actualmente la totalidad del inmueble que comprende el asentamiento denominado "Barrio Los Fresnos".

Que las características de dicho predio enmarcan en los requisitos exigidos por el "Programa Regularización y Escrituración de Viviendas Sociales", creado mediante Decreto Nº 495/09, ya que se encuentra constituido por viviendas económicas, con una antigüedad mayor a diez años y las personas que en él habitan se encuentran en situación de vulnerabilidad socio-económica, de acuerdo a los estudios realizados por asistentes sociales pertenecientes al Ministerio de Desarrollo Social.

Por lo expresado, con la finalidad de brindar una solución inmediata, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sectores socialmente vulnerables, y en el marco de las disposiciones del Decreto Nº 495/09, la Ley Nº 9811, el artículo 57 de la Ley Nº 6394 y en ejercicio de las atribuciones conferidas por al Artículo 144, inciso 3) de la Constitución Provincial, me permito solicitar a ese Cuerpo Legislativo, la oportuna aprobación del presente proyecto de ley.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente con distinguida

Gob. Juan Schiaretti Error! Marcador no definido., **Juan Carlos Massei, Jorge Eduardo Córdoba.**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

ARTÍCULO 1º.- Utilidad Pública. Decláranse de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble que a continuación se describe LOTE DE TERRENO ubicado en S-E. Estación Ferreyra, Dto. Capital, designado lote CINCUENTA Y TRES mide: 624 ms. 64 cm. al N (línea J-1) en parte con propiedad de Guillermo San Román, calle en medio en parte con lote cincuenta y cinco y en parte lote cincuenta y cuatro; 850 ms. 15 cm. al E (Línea 1-E) con lote de Santiago Luis y Aquiles Bertone; 203 ms. 89 cm. al S. (línea E-F) con Timoteo Folcán y al O. línea quebrada de tres tramos a saber: 656 ms. 63 cm. (línea F-G); 425 ms. 75 cm. (línea G-I) por ambos tramos con propiedad de Tomás Martínez y 185 ms. 72 cm. (línea I-J) con lote cincuenta y uno. SUPERFICIE VEINTICINCO HECTÁREAS CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS (25 Has. 51 ms2). Plano nº 91.219. Reconoce ser. Af/insc. Al Fº 374/951. Con Nomenclatura Catastral: Pblo. 11, Cir.01, Secc.01, Dis.24, Zona 14, Mz.035, Parc. 052, empadronado en la Dirección General de Rentas en Cuenta Nº 1101-2112742-3; e Inscripto en el Registro General de la Provincia en la MATRICULA 216.387 del Departamento CAPITAL (11), a nombre de RODRIGUEZ Federico Cervando.

ARTÍCULO 2º.- El inmueble cuya declaración de utilidad pública y sujeción a expropiación se dispone por la presente Ley ingresará al dominio privado de la Provincia de Córdoba, con los fines previstos en la ley Nº

ARTÍCULO 3º.- El Ministerio de Finanzas dispondrá lo pertinente a los efectos de reflejar presupuestariamente lo establecido en el artículo 1º de la presente ley.

ARTÍCULO 4º.- El inmueble cuya expropiación se autoriza por la presente Ley se debe destinar exclusivamente al saneamiento de títulos de las viviendas del asentamiento denominado "Los Fresnos", según el parcelamiento que oportunamente se confeccionará con arreglo a la normativa vigente a tal fin, no pudiendo dársele otro destino.

ARTÍCULO 5º.- Autorízase al Poder Ejecutivo a transferir los lotes que componen el inmueble expropiado a nombre del responsable del grupo familiar que lo habita en los términos de la Ley 9811 y su reglamentación.

ARTÍCULO 6º.- De forma.

Gob. Juan Schiaretti Error! Marcador no definido., **Juan Carlos Massei, Jorge Eduardo Córdoba.**

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestras Comisiones de OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA, TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA y de ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y HACIENDA, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley Nº 7739/E/11, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en Estación Ferreyra de la ciudad de Córdoba, para ser destinado al saneamiento de títulos de viviendas del asentamiento denominado "Los Fresnos", OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación con las siguiente modificaciones:

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

Artículo 1º.- Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en Estación Ferreyra, Departamento Capital, designado como Lote Cincuenta y Tres, con una superficie total de veinticinco hectáreas, cincuenta y un metros cuadrados

PODER LEGISLATIVO – 30ª REUNION - 24-VIII-2011

(25 has, 51,00 m²) según Plano N° 91.219. Reconoce servidumbre de afectación inscrita al Folio 374, Año 1951. Su nomenclatura catastral responde a: Pueblo 11, Circunscripción 01, Sección 01, Distrito 24, Zona 14, Manzana 035, Parcela 052, empadronado en la Dirección General de Rentas en Cuenta N° 1101-2112742-3 e inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N° 216.387 del Departamento Capital (11).

Artículo 2º.- El inmueble cuya declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación se dispone por la presente Ley ingresará al dominio privado de la Provincia de Córdoba, con los fines previstos en la Ley N° 9811.

Artículo 3º.- El Ministerio de Finanzas dispondrá lo pertinente a fin de reflejar presupuestariamente lo especificado en el artículo 1º de la presente Ley.

Artículo 4º.- El inmueble cuya expropiación se autoriza por la presente Ley se debe destinar exclusivamente al saneamiento de títulos de las viviendas del asentamiento denominado "Los Fresnos", según el parcelamiento que oportunamente se confeccionará con arreglo a la normativa vigente a tal fin, no pudiendo dársele otro destino.

Artículo 5º.- Autorízase al Poder Ejecutivo Provincial a transferir los lotes que componen el inmueble expropiado a nombre del responsable del grupo familiar que lo habita en los términos de la Ley N° 9811 y su reglamentación.

Artículo 6º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DIOS GUARDE A V.H.

Frossasco, Monier, Senn, Vásquez, Pagliano, Heredia, Ipérico, Valarolo.

– Es la hora 17 y 15.

-7-

JUEZ DE PAZ DE LA SEDE GENERAL ROCA DEL DEPARTAMENTO MARCOS JUÁREZ. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.

– Siendo la hora 17 y 16:

Sr. Presidente (Busso).- Continúa la sesión.

Corresponde el tratamiento del punto 60 del Orden del Día, pliego 7397/P/11, despachado por la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

Tiene la palabra el legislador Passerini.

Sr. Passerini.- Señor presidente: la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos de esta Legislatura ha producido despacho favorable en mayoría en relación al pliego que ha sido remitido por el Poder Ejecutivo provincial, en virtud del cual se requiere a este Cuerpo legislativo prestar acuerdo para la designación del Juez de Paz de una sede del interior de nuestra Provincia.

El pliego que ponemos a consideración en esta sesión corresponde a la designación del Juzgado de Paz para la localidad de General Roca, Departamento Marcos Juárez.

El expediente en tratamiento lleva el número 7397/P/11, solicitando acuerdo para designar a la señora María Raquel Sauri como Jueza de Paz, correspondiente a la sede mencionada precedentemente.

Quiero señalar que el expediente por el que se propone el acuerdo para la designación de la señora María Raquel Sauri, surge de que la postulante resultó calificada en primer lugar en el orden de mérito correspondiente a la sede General Roca, según consta en el Acuerdo número 25, de fecha 15 de marzo de 2011, dictado por la Junta de Calificación y Selección de Jueces de Paz.

La señora Sauri acredita título secundario, título terciario y, además, de la documentación obrante en el expediente surge también que la postulante ha realizado un post título de formación profesional que la habilita y califica en el manejo de la cuestión para la que ha sido designada. A esto deben sumarse los antecedentes personales que se acreditan en el expediente y que han sido aprobados, tal como surge del exhaustivo análisis de su currículum.

Cabe señalar también que ha cumplido con todos los requisitos pertinentes ante la Junta de Calificación y Selección de Jueces de Paz, mientras que al mismo tiempo no se encuentra comprendida en las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición para el ejercicio del cargo al que aspira, no registrando antecedentes penales ni contravencionales que afecten sus antecedentes.

Esta designación constituirá indudablemente un nuevo y significativo aporte para esta localidad del Departamento Marcos Juárez en lo que al servicio de Justicia de Paz se refiere.

Señor presidente, señores legisladores, por todo lo expresado precedentemente en relación al artículo sometido a consideración de este Cuerpo para su tratamiento, solicito al Pleno prestar el acuerdo pertinente para que la persona propuesta pueda ocupar el cargo de Jueza de Paz de la localidad de General Roca.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Busso).- Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, por Secretaría vamos a dar lectura al despacho y lo pondremos a consideración.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA Y ACUERDOS, dictaminando acerca del Expediente N° 7397/P/11, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando acuerdo para designar a la Señora María Raquel Sauri, como Juez de Paz correspondiente a la sede General Roca del departamento Marcos Juárez, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar Juez de Paz de la sede General Roca del departamento Marcos Juárez (Acuerdo N° 25), a la Señora MARÍA RAQUEL SAURI, DNI N° 24.519.148.

Artículo 2º.- Protocolícese, comuníquese, archívese.

DIOS GUARDE A V.H.

Carbonetti, Cid, Sella, Rivero, Jiménez.

Sr. Presidente (Busso).- En consideración el pliego correspondiente al expediente número 7397/P/11 leído por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Busso).- Aprobado.

Queda así prestado el acuerdo para que la señora María Raquel Sauri sea designada Jueza de Paz de la Sede General Roca, del Departamento Marcos Juárez.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

-8-

A) ASESORA LETRADA DE FAMILIA DE PRIMER TURNO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.

B) JUEZ DE CONCILIACIÓN DE SEGUNDA NOMINACIÓN DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.

Sr. Presidente (Busso).- A continuación, corresponde el tratamiento del punto 61 del Orden del Día, pliego 7624/P/11, conjuntamente con el pliego 7791/P/11, despachados por la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

Tiene la palabra el señor legislador Enrique Sella.

Sr. Sella.- Gracias, señor presidente.

Señor presidente, señores legisladores: tenemos en consideración en el día de la fecha dos pliegos que han sido remitidos por el Poder Ejecutivo provincial a esta Legislatura Unicameral, con relación a los cuales la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos ha producido despacho favorable para su respectivo tratamiento.

En primer término, me voy a referir al expediente 7624/P/11, en virtud del cual se solicita a este Cuerpo legislativo prestar acuerdo para designar a la señora abogada Silvana Luján Badariotti, DNI N° 22.072.747, como Asesora Letrada de Familia de Primer Turno de la Ciudad de Córdoba, perteneciente a la Primera Circunscripción Judicial.

Del Acuerdo N° 46, de fecha 2 de setiembre de 2010, la mencionada profesional resultó en segundo lugar en el orden de mérito elevado por el Consejo de la Magistratura de la Provincia para ocupar el cargo de Asesor Letrado de Familia.

Resulta necesario señalar que el pliego de quien ocupara el primer lugar en el orden de mérito, me refiero concretamente al de la doctora Paula Gisele Peláez, ha sido aprobado con anterioridad para cubrir la Asesoría Letrada de Segundo Turno.

Cabe destacar, señor presidente, que la doctora Silvana Luján Badariotti, en cuanto a formación académica se refiere, se graduó como abogada y procuradora en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, en el año 1995, y en la actualidad se encuentra cursando el Posgrado de Especialización en Derecho de Familia en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario.

Al mismo tiempo, debo señalar que la doctora Badariotti ha participado en diversos cursos, conferencias, jornadas y seminarios, entre los que se pueden destacar los siguientes:

conferencias sobre Habeas Data e Iniciativa Popular y Pena de Muerte; cursos sobre Mediación, Desarrollo Práctico del Proceso Concursal y Metodología de la Investigación Jurídica; como también ha tenido participación en jornadas acerca de Derecho Concursal, Práctica Procesal y Ética Profesional y Responsabilidad Civil, entre otros.

Al mismo tiempo, debo señalar que la doctora Badariotti se ha desempeñado como docente en el dictado de las asignaturas Nociones de Derecho y Ética y Derecho Sanitario, y en la actualidad se desempeña como Asesora Letrada de Familia -en condición de reemplazante- de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Córdoba.

En el mismo sentido y continuando con el tratamiento de los pliegos en cuestión, me voy a referir al expediente 7791/P/11, por el cual se solicita a los señores legisladores prestar acuerdo para designar al señor abogado Pablo Martín Grassis, DNI N° 24.162.832, como Juez de Conciliación de Segunda Nominación de la ciudad de Río Cuarto, perteneciente a la Segunda Circunscripción Judicial.

Del Acuerdo N° 17, de fecha 19 de mayo de 2011, el citado profesional resultó en primer lugar en el orden de mérito elevado por el Consejo de la Magistratura de la Provincia para ocupar el cargo antes mencionado.

Es necesario señalar que el doctor Grassis egresó como abogado y procurador en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Posteriormente, realizó una diplomatura de un año de duración en Derecho Procesal organizada por el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Blas Pascal de Córdoba.

Se ha desempeñado como docente de grado adscripto a la cátedra de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba; como también como docente de posgrado en cursos de Procedimiento Laboral.

Al mismo tiempo, ha realizado diversos cursos de actualización y especialización, entre los que se pueden señalar: Relación entre Derecho y Política Internacional, Modernas Cuestiones del Derecho Civil, Derecho Laboral, Indemnizaciones Laborales y Trabajo No Registrado, entre otros de relevancia.

Finalmente, señor presidente, cabe expresar que ambos profesionales no se encuentran comprendidos en las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición para el ejercicio del cargo al cual aspiran respectivamente; como asimismo, tampoco reúnen antecedentes penales ni contravencionales para ocupar los cargos objeto del presente tratamiento.

Habiendo ambos profesionales, además, cumplimentado los requisitos pertinentes ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia, es la razón por la cual voy a solicitar a los señores legisladores presten acuerdo para la aprobación de los presentes pliegos en consideración.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Busso).- Tiene la palabra el señor legislador Pozzi.

Sr. Pozzi.- Señor presidente: quiero adelantar el voto afirmativo respecto de los dos pliegos en tratamiento: punto 61 del Orden del Día, expediente 7624 por el cual se designa como Asesora Letrada de Familia de Primer Turno de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba a la abogada Silvana Luján Badariotti; y en segundo término, al abogado Pablo Martín Grassis como Juez de Conciliación de Segunda Nominación de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Río Cuarto.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Busso).- Tiene la palabra el señor legislador Birri.

Sr. Birri.- Señor presidente: solicito que se consigne el voto positivo del bloque del Frente Cívico prestando acuerdo a los cuatro aspirantes que han sido motivo de tratamiento en este punto del temario.

Gracias.

Sr. Presidente (Busso).- Conforme a lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, es uso de este Unicameral que los pliegos y solicitudes de apoyo para el nombramiento en el Poder Judicial, sean tratados en conjunto con votación por separado a cada uno de ellos, sin perjuicio que en la discusión se haga moción o mociones concretas respecto de la particularidad de cada pliego.

Por Secretaría se dará lectura al despacho y lo pondremos en consideración.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA Y ACUERDOS, dictaminando acerca del Expediente N° 7624/P/11, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando acuerdo para designar a la Abogada Silvana Luján Badariotti, como Asesora Letrada de Familia de Primer Turno de la Primera

PODER LEGISLATIVO – 30ª REUNION - 24-VIII-2011

Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar Asesora Letrada de Familia de Primer Turno de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba (Acuerdo Nº 46 de fecha 02-09-10), a la Señora Abogada SILVANA LUJÁN BADARIOTTI, DNI Nº 22.072.747.

Artículo 2º.- De Forma.

DIOS GUARDE A V.H.

Genta, Sella, Dressino, Rossi, Jiménez, Rivero.

Sr. Presidente (Busso).- En consideración el pliego correspondiente al expediente 7624/P/11, leído por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Busso).- Aprobado.

Queda prestado el acuerdo para que la abogada Silvana Luján Badariotti sea designada Asesora Letrada de Familia de la ciudad de Córdoba.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA Y ACUERDOS, dictaminando acerca del Expediente Nº 7791/P/11, Pliego remitido por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando acuerdo para designar al Señor Abogado Pablo Martín Grassis, como Juez de Conciliación de Segunda Nominación de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Río Cuarto, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar Juez de Conciliación de Segunda Nominación de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Río Cuarto (Acuerdo Nº 17 de fecha 19-05-11), al Señor Abogado PABLO MARTÍN GRASSIS – DNI Nº 24.162.832.

Artículo 2º.- De forma.

DIOS GUARDE A V.H.

Carbonetti, Cid, Sella, Rossi, Jiménez, Rivero.

Sr. Presidente (Busso).- En consideración el pliego correspondiente al expediente 7791/P/11, leído por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Busso).- Aprobado.

Queda así prestado el acuerdo para que el abogado Pablo Martín Grassis sea designado Juez de Conciliación de la Ciudad de Río Cuarto.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

-9-

ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA

Sr. Presidente (Busso).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Ingresados de última hora que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

XXXVIII COMUNICACIÓN OFICIAL

7905/N/11

Nota del Señor Legislador Passerini

Solicitando la rehabilitación del siguiente Proyecto Nº:

5602/L/10

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Passerini y López, por el que instituye el "Día del Trabajador Emergencista" a celebrarse el 26 de septiembre de cada año.

A las Comisiones de Salud Humana y de Legislación del Trabajo, Prevención y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales

**PROYECTOS DE LOS
SEÑORES LEGISLADORES**

XXXIX

7886/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Matar, expresando beneplácito y felicitación al escritor riotercerense Sergio Gustavo Colautti, ganador del Premio Leopoldo Lugones 2011 al periodismo literario.

XL

7887/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Matar, adhiriendo a la inauguración de la muestra plástica en la galería de arte "Elsa Ginés Galli", en el marco del ciclo municipal de la ciudad de Río Tercero "Todo para ver".

XLI

7889/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Feraudo, adhiriendo a la muestra pictórica "Recreando las Postas del Antiguo Camino Real", llevada a cabo en la sede de Gobierno de la Provincia de Córdoba en la ciudad de San Francisco.

XLII

7890/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Feraudo, adhiriendo al proyecto "Infoplagas", realizado por alumnos de 5º y 6º año del Ipem "Agr. Américo Milani" de la localidad de San Francisco en conjunto con el Inta de la ciudad de San Francisco.

XLIII

7891/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Feraudo, declarando de Interés Legislativo la novela "Marcados" del autor Daniel Pastore de la ciudad de San Francisco.

XLIV

7892/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Feraudo, declarando de Interés Legislativo la Jornada "Encuentro de Encuentros" siendo su objetivo "Integrar arte, artistas, educandos y sociedad en un proyecto cultural sostenido en el tiempo", que tendrá lugar en septiembre de 2011 en la ciudad de San Francisco.

XLV

7893/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Feraudo, declarando de Interés Legislativo el libro "De Inmigrantes Italianos del Siglo XX en San Francisco y Córdoba".

XLVI

7894/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Feraudo, expresando beneplácito por la destacada actuación de Emilia Grimaldi en el torneo internacional de Saltos Hípicos Fei Children 2011, realizado en la ciudad de Rosario.

XLVII

7895/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Feraudo, adhiriendo al "Día Internacional de la Juventud", que se conmemora cada 12 de agosto.

XLVIII

7896/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Feraudo, adhiriendo a la Tercera Jornada de Integración y Socialización de Experiencias Cooperativistas de las Regionales Técnicas San Francisco, Río Segundo y Colón Norte II y Supervisión de Zona R4 San Francisco, a llevarse a cabo en la localidad de Porteña, departamento San Justo, el 31 de agosto.

XLIX

7897/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Podversich, declarando de Interés Legislativo las "Jornadas Científicas 2011", organizadas por el Sanatorio del Salvador de la ciudad de Córdoba, con motivo de cumplirse 15 años al servicio de la salud de los cordobeses.

L

7898/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Vásquez, adhiriendo al "Día Nacional por una Argentina sin Chagas", a conmemorarse el 26 de agosto.

LI

7900/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Cargnelutti, Razzetti, Matar, Pozzi y Giaveno, adhiriendo a la 41ª Semana Sarmientina, a desarrollarse del 5 al 11 septiembre y al Día del Pueblo de Sarmiento, a celebrarse la última jornada antes mencionada.

LII

7901/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Ochoa Romero, adhiriendo al Día del Abogado a conmemorarse el 29 de agosto, en recordatorio al natalicio de Juan Bautista Alberdi.

LIII

7904/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Carbonetti, declarando de Interés Legislativo el Vigésimo aniversario de la Fundación parra la Enseñanza Universitaria -FUPEU- de la ciudad de Bell Ville, a celebrarse el 30 de agosto.

Sr. Presidente (Busso).- Quedan reservados en Secretaría.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

LIV

DESPACHOS DE COMISIÓN

Despachos de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

1)7791/P/11

Pliego: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, prestando acuerdo para designar al Señor Abogado Pablo Martín Grassis, como Juez de Conciliación de Segunda Nominación de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Río Cuarto.

2)7815/P/11

Pliego: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, prestando acuerdo para designar a la Señora Abogada Verónica Raquel Marcellino, como Juez de Conciliación de Octava Nominación de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba.

Al Orden del Día

Despacho de las Comisiones de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía y de Economía, Presupuesto y Hacienda

7739/E/11

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en Estación Ferreyra de la ciudad de Córdoba, para ser destinado al saneamiento de títulos de viviendas del asentamiento denominado "Los Fresnos".

Sr. Presidente (Busso).- Al Orden del Día de la próxima sesión.

-10-

A) 6º CONCURSO FEDERAL "ARGENTINA TE DIBUJO, ARGENTINA TE PINTO", EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. INTERÉS LEGISLATIVO.

B) SAN JOSÉ DE CALASANZ. 363º ANIVERSARIO DE SU MUERTE. ADHESIÓN.

C) DÍA INTERNACIONAL DE LA SOLIDARIDAD. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

D) VII CONGRESO INTERNACIONAL DE TURISMO RELIGIOSO Y SUSTENTABLE, Y TERCER ENCUENTRO ARGENTINO DE TURISMO RELIGIOSO, EN CÓRDOBA. INTERÉS LEGISLATIVO.

E) JORGE LUIS BORGES. NATALICIO. 112º ANIVERSARIO. HOMENAJE.

F) 6ª EDICIÓN DEL TORNEO DE BABY FÚTBOL "COLOMBITO HOMENAJE Y SOLIDARIO", EN MORTEROS. INTERÉS LEGISLATIVO.

G) REUNIÓN DE LA CULTURA DE LA PALABRA "LA MAGIA DE LA PALABRA". INTERÉS LEGISLATIVO.

H) DÍA NACIONAL DE LA SOLIDARIDAD. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

I) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. CREACIÓN. CONMEMORACIÓN. INTERÉS LEGISLATIVO.

J) PRIMERA TRANSMISIÓN RADIAL ARGENTINA, EL 27 DE AGOSTO DE 1920. CONMEMORACIÓN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

K) FIESTAS PATRONALES EN HONOR DE SAN JUAN BAUTISTA, EN LA PAZ, DPTO. SAN JAVIER. ADHESIÓN Y RECONOCIMIENTO.

L) EXPO - IPEM 2011, EN VILLA HUIDOBRO, DPTO. GRAL. ROCA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

M) OBRA TEATRAL "LAS POETAS", DE ESTELA PERALTA. PRESENTACIÓN EN EL CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER. BENEPLÁCITO.

N) ESCUELA JOSÉ MANUEL ESTRADA, DE ALICIA, DPTO. SAN JUSTO. 75º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

O) 83º EDICIÓN DE LA EXPOSICIÓN COMERCIAL E INDUSTRIAL (ECICA), EN COLONIA ALMADA, DPTO. TERCERO ARRIBA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

P) 2º CONVENCION DE COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS, EN VILLA GIARDINO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

Q) DÍA INTERNACIONAL CONTRA LOS ENSAYOS NUCLEARES. ADHESIÓN.

R) CONSEJO DE LA MUJER, DE LA CUMBRE, DPTO. PUNILLA. 15º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

S) ESCRITOR SERGIO GUSTAVO COLAUTTI. GANADOR PREMIO LEOPOLDO LUGONES AL PERIODISMO LITERARIO. EDICIÓN 2011. BENEPLÁCITO Y FELICITACIONES.

T) MUESTRA PLÁSTICA EN LA GALERÍA DE ARTE ELSA GINÉS GALLI, EN RÍO TERCERO. INAUGURACIÓN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

U) MUESTRA PICTÓRICA "RECREANDO LAS POSTAS DEL ANTIGUO CAMINO REAL". ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

V) PROYECTO "INFOPLAGAS", REALIZADO POR ALUMNOS DEL IPEM "AGR. AMÉRICO ALMES MILANI", DE SAN FRANCISCO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

W) NOVELA "MARCADOS", DE DANIEL PASTORE. INTERÉS LEGISLATIVO.

X) JORNADA "ENCUENTRO DE ENCUENTROS", EN SAN FRANCISCO. INTERÉS LEGISLATIVO.

Y) LIBRO "DE INMIGRANTES ITALIANOS DEL SIGLO XX EN SAN FRANCISCO Y CÓRDOBA", DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE SAN FRANCISCO. INTERÉS LEGISLATIVO.

Z) EMILIA GRIMALDI. DESTACADA ACTUACIÓN EN TORNEO INTERNACIONAL DE SALTOS HÍPICOS FEI CHILDREN 2011. BENEPLÁCITO.

A') DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD. ADHESIÓN.

B') TERCERA JORNADA DE INTEGRACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS COOPERATIVISTAS DE LAS REGIONALES TÉCNICAS SAN FRANCISCO, RÍO SEGUNDO Y COLÓN NORTE II Y SUPERVISIÓN DE ZONA R4 SAN FRANCISCO. BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.

C') JORNADAS CIENTÍFICAS 2011, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. INTERÉS LEGISLATIVO.

D') DÍA INTERNACIONAL POR UNA ARGENTINA SIN CHAGAS. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

E') 41ª SEMANA SARMIENTINA, EN LA LOCALIDAD DE SARMIENTO, DTO. TOTORAL. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

F') DÍA DEL ABOGADO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

G') 20º ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN PARA LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA, EN BELL VILLE, DTO. UNIÓN. INTERÉS LEGISLATIVO.

Tratamiento en virtud del Art. 157 del Reglamento Interno

Sr. Presidente (Busso).- Según lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, y si no hay objeciones en aplicar el artículo 157 del Reglamento Interno, vamos a dar tratamiento, sin constituir la Cámara en Comisión, a los siguientes proyectos: 7829, 7830, 7831, 7847, 7852, 7854, 7864, 7865, 7867, 7868, 7869, 7870, 7871, 7872, 7874, 7875, 7877, 7880, 7886, 7887, 7889, 7890, 7891, 7892, 7893, 7894, 7895, 7896, 7897, 7898, 7900, 7901 y 7904/L/11, sometiéndolos a votación conforme a los textos acordados en la Comisión de Labor Parlamentaria.

En consideración la aprobación de los proyectos enumerados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (Busso).- Aprobados.

PROVINCIA DE CORDOBA

DECLARA:

De Interés Legislativo, el 6º Concurso Federal "Argentina te Dibujo, Argentina te Pinto" que, organizado por CISE "Córdoba Integración en Servicios Educativos" (Inscripto en el Registro de Instituciones Capacitadoras del Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo), se llevará a cabo en Córdoba el 7 de diciembre de 2011, siendo su objetivo descubrir y distinguir a hombres y mujeres talentosos, sean jóvenes o adultos, que expresen a través de su arte, su pensar, sentir y querer.

Evelina Feraudo Error! Marcador no definido., **Leonor Alarcia, Estela Bressan, Juan Cid.**

FUNDAMENTOS

El Instituto "Córdoba Integración en servicios Educativos" es un proyecto que hace realidad la Fundación CISE y está inscripto en la Dirección de Formación y Capacitación Profesional de la Provincia de Córdoba.

Su objetivo es brindar a la comunidad la posibilidad de estudiar a través de la implementación de un sistema educativo teórico- práctico de capacitación para quienes trabajan o buscan trabajo o bien al profesional que requiere de herramientas prácticas que complementen su saber teórico.

Abarca cuatro disciplinas, con mucha demanda en el mercado laboral, Marketing, Administración Contable, Informática aplicada - idioma Técnico: Inglés; Portugués; Italiano. Se suministran conocimientos teóricos con aplicación al mundo del trabajo, y van dirigidos a personas mayores de edad que no hayan podido culminar su secundario o a jóvenes que han aprobado el Ciclo Básico Unificado e incluirse el Polimodal, y no siguen una carrera Superior sea terciaria o universitaria, obteniendo en el Instituto un certificado oficial de capacidad laboral.

En el 2003, se suma el área de Humanidades, con la especialización en Arte, que brinda a los alumnos, una salida laboral independiente y permite la apertura de talleres de Pinturas, Dibujo, Corte y Confección y muchas disciplinas que hacen al mundo textil, también las destinadas a Muñequería y Accesorio, el Modelado de Porcelana Fría, el mundo del vidrio Vitro Fusión y Vitreaux, la Enmarcación, la Cerámica, etc. , adquiriendo un protagonismo especial la Pintura Decorativa, brindando magníficos proyectos reflejados en objetos utilizados y en cuadros con motivos florales o bien paisajes, animales, rostros, etc., con una variedad digna de destacarse.

Los resultados exitosos de esta capacitación, hicieron que se extendiera a Capital Federal, Mendoza, Neuquén, Villa María (Cba.), donde se descubrieron personas talentosas, generalmente autodidactas, con un destacado desempeño en disciplinas como Pintura Decorativa y pasaban desapercibidas en el conglomerado social y precisamente por ello nació en 2006 el Gran Concurso Federal "Argentina te Pinto, Argentina te Dibujo", que lleva como eslogan "Descubriendo Talentos" y que tiene como objetivo hacer conocer a estos cultores anónimos, en su mayoría autodidactas del arte.

Este concurso que abarca a rubros como: Paisajes Argentinos; Flores; Animales; Rostros y Bodegón, es calificado por un jurado que le adjudica el lugar correspondiente pero todos los participantes son distinguidos. Es un anhelo de los gestores y organizadores de este Gran Concurso Federal que ya realiza su 6ta. Edición, crear el "Espacio de Dibujantes y Pintores Autodidactas Argentinos".

El 7 de diciembre y en la sede de la Fundación CISE Córdoba Integración en Servicios Educativos, se realizará el 7 de Diciembre de 2011, el 6to. Gran Concurso Federal "Argentina te Dibujo, Argentina te Pinto".

Por los motivos expuestos, solicitamos de nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

Evelina Feraudo Error! Marcador no definido., **Leonor Alarcia, Estela Bressan, Juan Cid.**

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 7829/L/11

TEXTO DEFINITIVO

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del 6º Concurso Federal "Argentina te Dibujo, Argentina te Pinto" que, organizado por "Córdoba Integración en Servicios Educativos" (C.I.S.E.), inscripto en el Registro de Instituciones Capacitadoras del Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo, se desarrollará en Córdoba el 7 de diciembre de 2011, siendo su objetivo descubrir y distinguir a hombres y mujeres talentosos, sean jóvenes o adultos, que expresen a través de su arte, su pensar, sentir y querer.

PROYECTO DE DECLARACION – 07830/L/11

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

DECLARA:

Su adhesión, al cumplirse el 25 de agosto, el 363º aniversario de la muerte de San José de Calasanz quien fuera creador, en Roma, en 1597, de la Primera Escuela Pública Popular Gratuita y consagrado por Ley Nacional N° 13633 como Protector de todas las escuelas primarias y secundarias argentinas, por apostar permanentemente por la igualdad y equidad educativa.

Evelina Feraudo Error! Marcador no definido., **Leonor Alarcia, Estela Bressan, Juan Cid.**

FUNDAMENTOS

Recordamos el 25 de agosto a San José de Calasanz, el ilustre educador que falleciera en 1648. Señalamos como jalones de su trayectoria:

- 1597: crea en Roma la primera escuela Popular y Gratuita de Europa
- Desde 1916 impulsa la educación popular en Italia y Europa Central y abre 39 colegios.
- En 1617 funda en Roma la orden de la Madre de Dios de las Escuelas Pías para dar continuidad a su obra.
- 1948: el Papa Pío XII lo proclama Patrono de todas las Escuelas Populares Cristianas del mundo.
- En 1949 el Congreso de la Nación Argentina por Ley N° 13633 lo declara Protector de Todas las Escuelas Primarias y Secundarias Argentinas. Hoy la "Escuela para Todos" exige una política educacional de estado que sea sinónimo de justicia social, postura que coincide con la acción evangelizadora de San José de Calasanz.

Por las razones expuestas solicitamos de nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

Evelina Feraudo, **Leonor Alarcia**, **Estela Bressan**, **Juan Cid**.

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 7830/L/11

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su reconocimiento a la memoria de San José de Calasanz, al cumplirse el 25 de agosto de 2011 el 363º aniversario de su muerte, destacando a quien fuera creador de la Primera Escuela Pública Popular Gratuita -en Roma en 1597-, y consagrado por Ley Nacional N° 13.633 como "protector" de todas las escuelas primarias y secundarias argentinas sentando las bases de la igualdad y equidad educativa.

PROYECTO DE DECLARACION – 07831/L/11

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

Su adhesión al 31 de agosto; "Día Internacional de la Solidaridad" recordando que ese día de 1980 nació en Polonia el Movimiento Social "Solidaridad" que fue mundialmente reconocido con la concesión del Premio Nobel de la Paz a su legendario dirigente Lech Walesa, importante propulsor que extendió su acción más allá de Polonia, logrando derribar el muro de Berlín y reivindicar la democracia.

La solidaridad es un valor fundamental para las relaciones en y entre las naciones, los pueblos y los miembros de una comunidad.

Evelina Feraudo, **Leonor Alarcia**, **Estela Bressan**, **Juan Cid**.

FUNDAMENTOS

En la Declaración del Milenio de las naciones Unidas (Resolución 55/2 de la Asamblea General) se reconoce que la solidaridad es uno de los valores fundamentales y esenciales para las relaciones internacionales en el Siglo XXI. En la misma también se manifiesta que los problemas mundiales deben abordarse de manera que los costos y las cargas se distribuyan con justicia, conforme con los principios fundamentales de la equidad y la justicia social y que los que sufren, o los que menos se benefician, merecen la ayuda de los más beneficiados.

El movimiento social "Solidaridad" fundado hace 20 años fue reconocido con el otorgamiento del Premio Nobel de la Paz a su destacado dirigente Lech Walesa, quien en base a los ideales de la solidaridad, impulsó un cambio no sólo en Polonia, sino también en un contexto más amplio al lograr finalmente derribar el muro de Berlín y desembocar en el renacimiento de la democracia más allá del telón de acero; y contribuyó también a acrecentar la importancia creciente de la solidaridad como valor fundamental de las relaciones entre los individuos, los pueblos y las naciones y una garantía de paz mundial.

La solitariedad lleva inexorablemente al aislamiento, en cambio las estructuras supranacionales, fundadas en el principio de la solidaridad con el debido respeto a las particularidades locales y la diversidad cultural, ofrecen la posibilidad de un desarrollo pleno y estable.

Con la vigencia de la solidaridad se intensifica el respeto de la dignidad y los derechos humanos. Celebremos el día de la solidaridad, con convicciones claras y precisas y recordemos que ella debe manifestarse con una actitud permanente de apertura y acogida a los demás.

Por lo manifestado precedentemente solicitamos de las Sras. y Sres. Legisladores la aprobación del presente Proyecto.

Evelina Feraudo, **Leonor Alarcia**, **Estela Bressan**, **Juan Cid**.

PROYECTO DE DECLARACION – 07866/L/11

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la conmemoración del "Día Internacional de la Solidaridad", a celebrarse el próximo 31 de agosto del corriente.

Rodrigo Serna.

FUNDAMENTOS

La proclamación del 31 de Agosto como el Día Internacional de la Solidaridad, contribuirá a

promover y fortalecer los ideales de solidaridad como valores fundamentales para las relaciones en y entre naciones, los pueblos y las personas.

Las Naciones Unidas han acordado que los problemas mundiales deben abordarse de manera que los costos y las cargas se distribuyan con justicia, conforme a los principios fundamentales de la equidad y la justicia social y que los que sufren, o los que menos se benefician, merecen la ayuda de los más beneficiados mediante una trascendental tarea humanitaria para todo el mundo, ayudándonos entre todos los países hermanos.

Rodrigo Serna.

**PROYECTOS DE DECLARACIÓN – 7831/L/11 y 7866/L/11
TEXTO DEFINITIVO COMPATIBILIZADO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día Internacional de la Solidaridad", que se celebra el 31 de agosto de cada año recordando que ese día del año 1980 nació en Polonia el Movimiento Social denominado "Solidaridad" que fue mundialmente reconocido con la concesión del Premio Nobel de la Paz a su legendario dirigente Lech Walesa, importante propulsor que extendió su acción más allá de su país logrando derribar el muro de Berlín y reivindicar la democracia.

La solidaridad es un valor fundamental para las relaciones en y entre las naciones, los pueblos y los miembros de una comunidad.

**PROYECTO DE DECLARACION – 07847/L/11
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo al VII Congreso Internacional de Turismo Religioso y Sustentable; y el Tercer Encuentro Argentino de Turismo Religioso, a realizarse los días 24, 25 y 26 de agosto, en el Complejo Ferial Córdoba.

Rodrigo SernaError! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

En el marco de la Reunión de la Comisión Nacional de Turismo de la Fe, se presentará al público el Congreso el próximo jueves a las 11 hs, en la Casa Parroquial de la Catedral de Córdoba (Pasaje Santa Catalina 80), en donde estarán presentes autoridades del Ministerio de Turismo de la Nación, autoridades Provinciales, Agencia Córdoba Turismo, entre otros. También estarán presentes, por parte del sector privado, la Asociación de Agencias de Viajes de Buenos Aires y Ciudad de Buenos Aires, representantes de la Cámara de Turismo de Córdoba, y la Asociación Cordobesa de Agencias de Viajes.

El VII Congreso se llevará a cabo el 24,25 y 26 de agosto de 2011 en el Complejo Ferial Córdoba. Participarán de este importante evento entidades y organizaciones religiosas de todo el país, así como de otros países.

Asimismo, cabe destacar que en el Arzobispado se firmó un convenio recíproco de colaboración entre la Agencia Córdoba Turismo y el Arzobispado de Córdoba, donde se detallaron planes de trabajo y acciones de colaboración mutua para promover el desarrollo del Turismo Religioso en la Provincia de Córdoba.

Rodrigo SernaError! Marcador no definido..

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 7847/L/11
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo la realización del "VII Congreso Internacional de Turismo Religioso y Sustentable" y del "III Encuentro Argentino de Turismo Religioso", que se desarrollará del 24 al 26 de agosto de 2011 en el Complejo Ferial Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACION – 07852/L/11
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

Rendir homenaje a Jorge Luis Borges, al conmemorarse 112 años del aniversario de su nacimiento (24 de agosto de 1899).

Rodrigo SernaError! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

El 24 de Agosto del último año del siglo XIX, nació Jorge Luis Borges, en Buenos Aires, en el corazón de una familia acomodada que rápidamente le enseñó a manejarse en el inglés y en el francés.

Precoz, traduce El Príncipe Feliz de Wilde, y escribe en castellano un texto inspirado en el Quijote.

Borges creía que los hombres estaban hechos de tiempo y que era una ambición vivir fuera de él. Dudaba de la eternidad, nunca obtuvo la inmortalidad del Premio Nobel, el mundo recuerda al auto muerto en Suiza en 1986, a través de múltiples homenajes.

Sus raíces eran modernistas, especialmente simbólicas. Su ficción fue estudiosa y muy concisa.

Combinó el interés por su tierra nativa con una perspectiva más amplia. Mucho de su trabajo tuvo que ver con la naturaleza del tiempo, la filosofía y la identidad.

Pero a medida que su enfermedad de la vista avanzaba, tuvo que concentrarse en la poesía, más simple de memorizar.

El glaucoma que padeció desde joven lo convirtió en conferencista, y la libertadora lo nombró Director de la Biblioteca Nacional; honor al que renunció en 1973.

Sería interminable hablar de la obra de Borges; la que más ha sido descripta, analizada, elogiada o criticada desde cualquier ángulo y perspectiva por muchos especialistas.

En sus últimos 10 años, ya completamente ciego, se ilumina, como dice Volodia Teitelboim en su filosofía sobre el escritor y hace los "mea culpas más conmovedores, asumiendo que él es Borges, y que se había equivocado".

Sus máscaras y disfraces le permitieron disimular sus congojas, soledades y tristezas, según su biógrafo Horacio Salas.

Animal de biblioteca, Borges el solitario, que se casó finalmente con María Kodama, partió a morar a Ginebra, lamentándose de una falta imperdonable "He cometido el peor de los pecados que un hombre puede cometer, no fui feliz".

Su obra, sin embargo es considerada uno de los episodios más afortunados de la literatura en castellano; y desde García Márquez, a Carlos Fuentes, ven en ella un fascinante acertijo aún por descubrir.

Rodrigo SernaError! Marcador no definido..

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 7852/L/11
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su homenaje a la memoria del escritor argentino Jorge Luis Borges, al conmemorarse 112º aniversario de su natalicio acontecido en la provincia de Buenos Aires el 24 de agosto de 1899.

**PROYECTO DE DECLARACION – 07854/L/11
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo la 6ta del Torneo de Baby Fútbol "Colombito Homenaje y Solidario" que el Roberto Colombo Fútbol Club llevará a cabo durante los días 28 de agosto y 4 de septiembre del corriente año en la ciudad de Morteros.

Mirtha ValaroloError! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

Roberto Colombo Fútbol Club nació en el año 1976 con la idea de brindarle un espacio de recreación y deportes a todos los niños de Morteros y las Colonias aledañas a dicha ciudad, de la mano de un grupo de personas dispuestas a trabajar por y para la niñez en situación de riesgo.

A partir del año 1980, comenzó a dar la copa de leche, se entregó ropa, calzado, alimentos y pasajes para personas que tienen problemas de salud, y son derivados a las grandes urbes para la atención de especialistas. Desde que fue fundada la institución ya se realizaron más de 580 acciones solidarias y van por más, realizando polladas, vendiendo números, entregando indumentaria para gente de escasos recursos.

A partir del año 2006 se realiza un torneo interprovincial de baby fútbol denominado "Colombito Homenaje y Solidario" (Es un homenaje a gente común, de buen corazón, que se ha destacado por alguna acción solidaria). Todo lo recaudado en dicho evento es donado a diferentes instituciones de nuestra ciudad.

Otras de las acciones solidarias que han llevado a cabo fue recolectar y enviar tapitas plásticas para colaborar con el Hospital Garrahan de Buenos Aires.

Este torneo de fútbol infantil es el único que tiene la ciudad de Morteros, con más de 500 niños que participan del mismo, todos de la región.

Todo se hace totalmente ad honorem, siendo José Luis Bramardo, un humilde trabajador del lugar, con un grupo de colaboradores, quienes llevan adelante esta tarea de inclusión y solidaridad.

Por las razones expuestas es que solicito que este torneo, que atiende a la niñez en forma integral, apuntando a la formación desde lo deportivo, sea considerado de interés legislativo.

Mirtha ValaroloError! Marcador no definido..

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 7854/L/11
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

PODER LEGISLATIVO – 30ª REUNION - 24-VIII-2011

Su adhesión y beneplácito por la realización del 6º Torneo de Baby Fútbol "Colombito Homenaje y Solidario" que, organizado por el Roberto Colombo Fútbol Club de Morteros, se desarrollará durante los días 28 de agosto y 4 de septiembre de 2011 en la mencionada ciudad del Departamento San Justo.

**PROYECTO DE DECLARACION – 07864/L/11
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo a la Reunión de la Cultura de la Palabra "La Magia de la Palabra", a realizarse este miércoles 24 de agosto a las 20:30 hs, en el Salón Rizzuto.

Rodrigo SernaError! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

"La Magia de la Palabra", es un grupo de escritores, que convocan a poetas y literarios de todo el mundo, para escribir una Antología.

En esta oportunidad, éste grupo literario, nos traen actividades culturales. El tema de la reunión del día miércoles, será "La hambruna en el mundo".

Asimismo, se estarán promocionando la presentación de la antología "Pensamientos literarios para la paz", que se llevará a cabo el próximo 5 de Septiembre en la Feria del Libro de nuestra Ciudad.

Por la gran importancia cultural; y por el reconocimiento por la lucha constante en búsqueda de la paz mundial, es que solicito a mis pares Legisladores, se apruebe esta declaración de la reunión cultural.

Rodrigo SernaError! Marcador no definido..

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 7864/L/11
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la reunión cultural que el grupo de escritores que integran "La Magia de la Palabra" desarrollarán el día 24 de agosto de 2011 en el Salón Rizzuto de la ciudad de Villa Carlos Paz, teniendo como tema de debate "La hambruna en el mundo".

**PROYECTO DE DECLARACION – 07865/L/11
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la conmemoración del "Día Nacional de la Solidaridad", a celebrarse el próximo 26 de agosto del corriente.

Rodrigo SernaError! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

La solidaridad, es tan propia del pueblo argentino que nos enorgullece verla surgir espontáneamente ante tantas situaciones de emergencia y adversidad.

El dolor ajeno nos conmueve porque gracias a Dios, aún palpitan sentimientos en nuestro corazón.

Caritas Argentina recordó que el 26 de Agosto, fecha nacional de la Madre Teresa de Calcuta, se celebra el día nacional de la solidaridad porque su testimonio de vida encarnado con el dolor y el sufrimiento de los más excluidos es un modelo indiscutible de servicio y amor solidario, capaz de interpelarnos individual y socialmente.

Es importante que tomemos conciencia de nuestra acción personal, incluso la más humilde y discreta en la medida en que reafirme el modo fraternal y comunitario de convivencia, es un aporte preciso al crecimiento de los vínculos y de la solidaridad.

Ser generosos con el que trabaja al lado tuyo, dar un abrazo a quienes se sienten solos, regalar una sonrisa a quien está enfermo, eso también es solidaridad.

Rodrigo SernaError! Marcador no definido..

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 7865/L/11
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la conmemoración del "Día Nacional de la Solidaridad", que se celebra en recordación del natalicio de la Madre Teresa de Calcuta el 26 de agosto de cada año.

**PROYECTO DE DECLARACION – 07867/L/11
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo la conmemoración de la Creación del Archivo General de la Nación, a

celebrarse el próximo 28 de Agosto del corriente.

Rodrigo SernaError! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

En 1821, Martín Rodríguez por entonces gobernador de la Provincia de Buenos Aires, crea el archivo General de la Nación.

La importancia de esta iniciativa radica en el hecho de que desde las ciencias sociales, las consultas de fuentes (documentos escritos, sonoros o audiovisuales) se asocia de manera directa a la construcción de los marcos que dan sustento a todas las ciencias y disciplinas humanas.

En este sentido, el Archivo General de la Nación Argentina, una de las más importantes de América Latina, cuenta con este tipo de materiales que incluyen un amplio y variado repositorio que abarca desde el siglo XVI a nuestros días y que se presenta como un aliado de estudiantes, docentes e investigadores.

Se conmemora este día, para señalar la importancia de este suceso histórico.

Rodrigo Serna.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 8767/L/11
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de un nuevo aniversario de la creación del Archivo General de la Nación, celebrado en el mes de agosto de 2011.

**PROYECTO DE DECLARACION – 07868/L/11
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la conmemoración del día de la "Primera Transmisión Radial en Argentina", acontecida el 27 de agosto de 1920.

Rodrigo SernaError! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

La Primera Transmisión Radial en Argentina, se realizó desde el Teatro Coliseo y se transmitió "Farsifal", para un reducido número de propietarios de aparatos de radio "a galena".

Fueron responsables jóvenes porteños amantes de las novedades técnicas: Miguel Mujica, Cesar Guerrico y Luis y Enrique Susini. Se experimentaba sobre este tema desde 1904.

Rodrigo SernaError! Marcador no definido..

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 7868/L/11
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 91º aniversario de la "Primera Transmisión Radial en Argentina", acontecida en la Provincia de Buenos Aires el 27 de agosto de 1920.

**PROYECTO DE DECLARACION – 07869/L/11
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y reconocimiento a la "Fiesta Patronal de la localidad de La Paz", del Dpto. San Javier, el 29 de agosto del 2011 en honor a San Juan Bautista como su Santo Patrono.

Mabel Genta.

FUNDAMENTOS

San Juan Bautista; el Patrono de la localidad de La Paz es uno de los personajes clave para guiar la familia de hoy, "para que los padres se reconcilien con sus hijos" y que la desintegración familiar no siga su marcha.

Para los que creemos que la Biblia no es un libro de historia, sino palabra viva; se demuestra que quinientos años antes que naciera Juan el Bautista; Malaquías anunciaba ésta promesa por parte de Dios: "He aquí que Yo envío mi mensajero delante de ti, que preparará el camino".

¿Pero realmente quien fue Juan el Bautista?, dejemos que él mismo nos responda. Éste es el testimonio que dio Juan el Bautista, cuando los judíos enviaron desde Jerusalén a unos sacerdotes y levitas para preguntarle: "¿Quién eres tú?" Él reconoció y no negó quién era. Él afirmó: "Yo no soy el Mesías". De nuevo le preguntaron: "¿Quién eres, pues? ¿Eres Elías?" El les respondió: "No soy". "¿Eres el profeta?" respondió: "No". Le dijeron: "Entonces dínos quién eres, para poder llevar una respuesta a los que nos enviaron. ¿Qué dices de ti mismo?" Juan les contestó: "Yo soy la voz que grita en el desierto:

Enderecen el camino del Señor.

El desierto de nuestro interior que sigue en silencio ante las injusticias y la falta de humildad que no nos deja ver la realidad; como hace dos mil años no pudieron hacerlo alguno de sus contemporáneos, pues "el bautista" pasaba desapercibido por su sencillez, aún cuando les decía: "En medio de vosotros hay uno al que yo no soy digno de atarle la correa de las sandalias".

No vaya a ser que se festeje una Fiesta Patronal y no nos demos cuenta que Él, no está invitado.

Esa fue la grandeza de San Juan Bautista, sabiendo de la riqueza de su misión, de la firmeza de su fidelidad y la generosidad de su sacrificio, no vaciló en retirarse cuando su misión se cumplió.

La misión actual de los cristianos es preparar el camino para la venida de Jesús en cada situación humana y no evadir la realidad que sufren muchos de nuestros compatriotas delegando la responsabilidad en las autoridades (ya sean políticas, empresariales o clericales) con el valor y la coherencia de "El Bautista".

Por ello, más lo que pueda aportar desde mi banca, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Mabel GentaError! Marcador no definido..

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 7869/L/11
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de las Fiestas Patronales de la localidad de La Paz, Departamento San Javier, que se desarrollan en honor a su Santo Patrono, San Juan Bautista, y cuyo acto celebratorio central será el día 29 de agosto de 2011.

**PROYECTO DE DECLARACION – 07870/L/11
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la Expo – IPEM 2011 que, organizada por el IPEM Nº 188 "Dr. Antonio Pérez" y la Asociación Civil Centro de Ganaderos, se realizará el 27 y 28 de agosto de 2011 en la localidad de Villa Huidobro, Departamento General Roca.

Roberto PaglianoError! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

La localidad de Villa Huidobro, cabecera política del Departamento General Roca, se encuentra distante a unos 430 Km. de la ciudad de Córdoba capital.

En dicha localidad, se realiza hace varios años una muestra Agro-Ganadera, Industrial, Comercial, Cultural y de Servicios denominada "Expo – IPEM". La misma, es organizada de manera conjunta por el IPEM Nº 188 "Dr. Antonio Pérez" y la Asociación Civil Centro de Ganaderos de Villa Huidobro.

Estas Instituciones, se comprometen mutuamente a cumplir con el objetivo de mostrar su labor de cooperación y articulación en la presentación de las actividades locales y regionales, en post de su difusión.

Además, el IPEM Nº 188 "Dr. Antonio Pérez" por estar inserta dentro del Proyecto Nacional de Escuelas Técnicas, como anfitriona mostrará todas las actividades, ya sea en el ámbito investigativo, artístico, cultural y de producción, desarrolladas en sus dos orientaciones: Gestión de las Organizaciones y Producción de Bienes y Servicios.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Declaración.

Roberto PaglianoError! Marcador no definido..

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 7870/L/11
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la EXPO - IPEM 2011 que, organizada conjuntamente por el IPEM Nº 188 "Dr. Antonio Pérez" y la "Asociación Civil Centro de Ganaderos", se desarrollará los días 27 y 28 de agosto de 2011 en la localidad de Villa Huidobro, Departamento General Roca.

**PROYECTO DE DECLARACION – 07871/L/11
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la presentación de la obra teatral "Las Poetas" de Estela Peralta bajo la dirección de Leonardo Ortiz, en el Consejo Provincial de la Mujer, a través de su Comisión de Cultura, el día 25 de agosto del 2011.

Estela BressaniError! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

La obra es un producto de una investigación que llevó 2 años y se presenta el día jueves 25 de Agosto a las 19 hs, con entrada libre y gratuita en el Salón Auditorio "Elvira Ceballos" del Consejo Provincial de la Mujer.

Está basada en un hecho histórico ocurrido en enero de 1938 donde las escritoras más importantes de América se reúnen para dar unos Cursos de Verano Sudamericanos en Montevideo, Uruguay: Alfonsina Storni de Argentina, Gabriela Mistral de Chile y Juana Ibarbourou de Uruguay.

En esta obra se puede descubrir, a través de la poesía, la lucha incansable de estas mujeres por encontrar un lugar en aquella sociedad machista de comienzos del Siglo XX.

Además puede verse en sus discursos la defensa de su escritura, sin género, como también de la búsqueda de la igualdad con los hombres.

El objetivo que se propone esta obra es el de revalorizar la labor de estas mujeres de la Literatura como así también el simbolismo encontrado en todo sus versos, sus sentimientos, sus emociones y la vigencia de sus contenidos universales.

"Ser poeta no es sólo decir grandes cosas, sino ser una voz reconocible entre todas las demás"
Mario Quintana

Por todo lo expuesto pido a mis compañeros me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Estela Bressan.

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 7871/L/11

TEXTO DEFINITIVO

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su beneplácito por la presentación de la obra teatral "Las Poetas" de Estela Peralta que, bajo la dirección de Leonardo Ortiz, se exhibirá el día 25 de agosto de 2011 en la sede del Consejo Provincial de la Mujer, a través de su Comisión de Cultura.

PROYECTO DE DECLARACION – 07872/L/11

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por el "75º aniversario de la Escuela José Manuel Estrada" de la ciudad de Alicia en el Departamento San Justo de la Provincia de Córdoba, cuyos festejos que se están conmemorando, cerrarán el día sábado 27 de agosto de 2011.

Enrique SellaError! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

La Escuela José Manuel Estrada de la localidad de Alicia en el Departamento San Justo de la Provincia de Córdoba, celebra el 23 de agosto de 2011, sus 75 años de vida.

En el marco de su celebración, está previsto la Exposición de Libros; Cuadros del Taller Municipal; la actuación de la Orquesta Sinfónica de la ciudad de Las Varillas y la Misa de acción de gracias por los 75 años de vida del Centro Educativo y por los miembros de la comunidad educativa que se encuentran fallecidos.

Los 75 años de existencia de la Escuela José Manuel Estrada, señala un hecho significativo de relevancia, no sólo para su comunidad local; sino también, para la comunidad educativa de la provincia.

Esta Escuela, que fue fundada en el año 1936, ha contribuido durante todos estos años a la formación educativa de la mayoría de los habitantes de Alicia.

Es por ello que, en virtud de lo expuesto y por la importancia que la educación le brinda a su pueblo, es que solicito a los Señores Legisladores, presten acuerdo para la aprobación del presente proyecto.

Enrique Sella.

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 7872/L/11

TEXTO DEFINITIVO

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 75º aniversario de la escuela "José Manuel Estrada" de la localidad de Alicia, Departamento San Justo, cuyos festejos se cerrarán el día 27 de agosto de 2011.

PROYECTO DE DECLARACION – 07874/L/11

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

DECLARA:

PODER LEGISLATIVO – 30ª REUNION - 24-VIII-2011

Su adhesión y beneplácito por la "83ª Edición de la Exposición Comercial e Industrial (ECICA)" de la localidad de Colonia Almada en el Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, que se llevará a cabo los días 26, 27 y 28 de agosto de 2011.

Enrique SellaiError! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

La tradicional ECICA organizada por la Sociedad de Beneficencia, la cual consiste en una muestra de equipos y herramientas agrícolas, una exposición comercial y un interesante ciclo de conferencias; convoca a miles de personas de todo el centro provincial y se realiza con motivo de la fiesta patronal en honor a Santa Rosa de Lima, protectora de Colonia Almada.

En el predio descubierto de cuatro hectáreas, expondrán unas 20 firmas de equipos y herramientas agrícolas; mientras que otra cantidad similar de comercios y empresas de servicios de diversos rubros, expondrán en el salón cubierto.

También se contará con la participación de animales de granja e importantes cabañas porcinas y ovinas con sus mejores ejemplares, sumado a la participación de la Municipalidad de Colonia Almada en la exposición comercial con sus talleres culturales, exhibiendo los trabajos que se realizan en los talleres de telar y crochet y de dibujo y plástica infantil.

En virtud de la importancia que reviste esta muestra del agro y de la industria para el campo, que es el motor fundamental del crecimiento y desarrollo de nuestro país, es la razón por la cual solicito a los Señores Legisladores, presten acuerdo para la aprobación del presente Proyecto.

Enrique SellaiError! Marcador no definido..

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 7874/L/11

TEXTO DEFINITIVO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "83ª Exposición Comercial e Industrial - ECICA" de la localidad de Colonia Almada, Departamento Tercero Arriba, a desarrollarse del 26 al 28 de agosto de 2011.

PROYECTO DE DECLARACION – 07875/L/11

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito a la "2ª Convención de cooperativas Agroalimentarias", a realizarse el 30 y 31 de agosto del corriente año en Villa Giardino, Provincia de Córdoba.

María MatariError! Marcador no definido., **Horacio Vega**, **Milena Rosso**, **Hugo Cuello**, **José Carreras**, **Silvia Rivero**.

FUNDAMENTOS

Esta Convención es organizada por FECOFE (Federación de Cooperativas Federadas Ltda.), Federación Agraria Argentina y Fundación Agraria Argentina.

El objetivo de este encuentro será volver a reunir a cooperativas de todo el País de forma de buscar estrategias y herramientas para gestar proyectos de integración productiva y agregado de valor, considerando que con el compromiso conjunto podemos robustecer el Desarrollo Rural con sustento en la Economía Social.

Por los motivos expuestos, es que solicitamos la aprobación del presente proyecto.

María MatariError! Marcador no definido., **Horacio Vega**Error! Marcador no definido., **Milena Rosso**, **Hugo Cuello**, **José Carreras**, **Silvia Rivero**.

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 7875/L/11

TEXTO DEFINITIVO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "2ª Convención de Cooperativas Agroalimentarias", a desarrollarse durante los días 30 y 31 de agosto de 2011 en la localidad de Villa Giardino, Departamento Punilla.

PROYECTO DE DECLARACION – 07877/L/11

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

DECLARA:

Su adhesión al "Día Internacional contra los Ensayos Nucleares", a conmemorarse el día 29 de agosto de cada año, desde el año 2009.

Alicia NarducciError! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

El 2 de diciembre de 2009 la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Resolución 64/35, proclama el 29 de agosto como el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares.

Su finalidad es recordar que la promoción de la paz y la seguridad es uno de los propósitos y principios fundamentales de las Naciones Unidas consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, convencida de que debe hacerse todo lo posible para poner fin a los ensayos nucleares con el fin de evitar efectos devastadores y perjudiciales para la vida y la salud de las personas y para el medio ambiente, convencida también de que la cesación de los ensayos nucleares es uno de los medios fundamentales para lograr el objetivo de un mundo libre de armas nucleares, acogiendo con beneplácito el positivo impulso que se experimenta recientemente en la comunidad internacional para trabajar hacia la consecución de tal objetivo, poniendo de relieve en este contexto la función esencial que desempeñan los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales, la sociedad civil, las entidades académicas y los medios de difusión, reconociendo la importancia conexas de la educación como instrumento para la paz, la seguridad, el desarme y la no proliferación.

La Asamblea General de las Naciones Unidas declara el 29 de agosto Día Internacional contra los Ensayos Nucleares, dedicado a aumentar la conciencia y los conocimientos del público sobre los efectos de las explosiones de ensayo de armas nucleares y cualquier otro tipo de explosión nuclear y la necesidad de ponerles fin como uno de los medios de lograr el objetivo de un mundo libre de armas nucleares.

El Día Internacional contra los Ensayos Nucleares se conmemoró por primera vez el 29 de agosto de 2010. En este día se invita a la sociedad civil, las instituciones académicas, los medios de difusión, a dar a conocer de lo devastadoras y el daño que ocasionan a toda la humanidad los ensayos nucleares.

Alicia NarducciError! Marcador no definido..

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 7877/L/11
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día Internacional contra los Ensayos Nucleares", que se celebra el 29 de agosto de cada año, desde que fuese establecido en el año 2009.

**PROYECTO DE DECLARACION – 07880/L/11
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito al "15º aniversario de la creación del Consejo de la Mujer" de la localidad de La Cumbre, Departamento Punilla, a celebrarse con diversas actividades durante el mes de agosto y con un acto central el día viernes 26 de agosto de 2011.

Alicia NarducciError! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

Desde esta institución que constituye el Consejo de la Mujer de la Localidad de La Cumbre, nos sentimos partícipes en la reconstrucción de nuestra memoria como sociedad. El trabajo diario que realizan las mujeres de ésta querida localidad, por la igualdad de oportunidades, la reinserción de la mujer en los diferentes estratos sociales, por estar cada día donde la mujer necesita que se le tienda una mano de ayuda o tan solo que tenga un lugar donde poder ser escuchada.

El acto central será el día viernes 26 de agosto a las 21:30 hs en la sala Luis Berti, donde se presentará la obra de teatro "Mujeres enamoradas" monólogo a cargo de la actriz Clara Vaccaro y dirigida por David Di Napoli.

"15 Años Junto a las Mujeres", es el lema que convoca a las mujeres de La Cumbre éste año y con motivo de la conmemoración del 15º Aniversario de la creación del Consejo de la mujer, se han propuesto diversas actividades a lo largo del mes de agosto para dar cuenta del largo camino transitado, de compromiso y lucha hacia la igualdad, libertad y dignidad de la Mujer, con el reconocimiento y respeto por sus derechos; pero también como motivación e invitación para seguir construyendo juntos éste camino, porque aún queda mucho por hacer.

Alicia Narducci.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 7880/L/11
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 15º aniversario de la creación del Consejo de la Mujer de la localidad de La Cumbre, Departamento Punilla, que se celebra con diversas actividades durante el mes de agosto y tendrá su acto central el día 26 de agosto de 2011.

**PROYECTO DE DECLARACION – 07886/L/11
LA LEGISLATURA DE LA**

PROVINCIA DE CORDOBA

DECLARA:

Su beneplácito y felicitaciones al riotercerense Sergio Gustavo Colautti ganador del premio Leopoldo Lugones al periodismo literario, en su edición 2011, concurso organizado por la Sociedad Argentina de Escritores (Sade) filial Córdoba, la UNC y la Municipalidad de Córdoba.

María MatarError! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

El premio "Leopoldo Lugones" es organizado por la Sociedad Argentina de Escritores filial Córdoba, con el auspicio de la Universidad Nacional de Córdoba, y de la Municipalidad de la ciudad de Córdoba. Es una iniciativa destinada a premiar al escritor argentino que haya publicado el mejor trabajo o artículo literario en cualquiera de los medios periodísticos impresos del país a lo largo del último año. El jurado se compone de tres personalidades reconocidas del medio cuyo fallo es inapelable. Se adjudicará un Primer premio consistente en una estatuilla diseñada y construida a tal fin, diploma y diez ejemplares de la edición de los trabajos premiados.

En la edición del presente año, fue distinguido con el Primer Premio, el escritor y docente riotercerense Sergio Colautti cuyo trabajo constituye un análisis de la obra literaria del santafesino Juan José Saer, publicado por el Corredor Mediterráneo, suplemento cultural que aparece con varios medios del interior provincial.

Convencidos de la importancia que revisten estos acontecimientos no solo para nuestros artistas locales sino para la comunidad a la que pertenecen, es que consideramos preciso el reconocimiento de la provincia a través de su Legislatura.

Es por todo lo expuesto que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

María Matar.

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 7886/L/11

TEXTO DEFINITIVO

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su felicitación y reconocimiento al escritor riotercerense Sergio Gustavo Colautti, quien se hiciese acreedor del "Premio Leopoldo Lugones al Periodismo Literario" en su edición 2011, concurso organizado conjuntamente por la Sociedad Argentina de Escritores (SAde) filial Córdoba, la Universidad Nacional de Córdoba y la Municipalidad de la ciudad de Córdoba.

PROYECTO DE DECLARACION – 07887/L/11

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la inauguración de la muestra plástica en la galería de arte "Elsa Ginés Galli", en el marco del ciclo "Todo para ver", que coordina la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Río Tercero.

María MatarError! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

Señor Presidente, convencidos de la importancia de reconocer y destacar a los artistas locales por parte de esta Honorable Legislatura, es que presentamos el presente proyecto.

Con su personal toque creativo, Elsa Gines vuelve a mostrarnos su calidez a través de las obras que se exponen en su galería, la exposición es una nueva oportunidad de apreciar la obra de la artista.

Enmarcada en las corrientes de arte Naif, Gines refleja en sus obras un estilo propio, inspirado en la mayoría de los casos por escenas familiares en la que los niños casi nunca están ausentes.

La muestra que contiene obras de pequeño y mediano formato se centran en la relación persona/objeto que entabla la artista con una pequeña silla del jardín de infante Arte Nuevo, a la cual invitan a resemantizar o intervenir.

Antes que sea escultura, perchero, velador, pasó tanto tiempo en el atelier de la artista que se entabla una amistad muy sincera entre ambas y ahí donde comienza una tarea muy enriquecedora.

Estos diálogos, conversaciones y secretos se exponen en la muestra a través de la creatividad, la sensibilidad y la diversión

El ciclo Todo Para Ver se implementó a partir de una convocatoria pública que realizó la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Río Tercero, para realizar durante al año 2009, 10 muestras de artes plásticas y visuales en el Hall del Anfiteatro Municipal "Luis Amaya" reeditado en los años 2010 y 2011.

En mérito a todo lo expuesto, y convencidos que es necesario reconocer y apoyar a nuestros artistas, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

María MatarError! Marcador no definido..

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 7887/L/11

TEXTO DEFINITIVO

LA LEGISLATURA DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la muestra plástica que se desarrolla en la galería de arte "Elsa Ginés Galli" de la ciudad de Río Tercero, en el marco del Ciclo "Todo para ver" que coordina la Dirección de Cultura del mencionado municipio del Departamento Tercero Arriba.

PROYECTO DE DECLARACION – 07889/L/11

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la muestra pictórica "Recreando las Postas del Antiguo Camino Real" presentado por la Secretaría Provincial de Cultura en la Sede del Gobierno de la Provincia de Córdoba en San Francisco cuyo director es el Sr. Luís Nazi y coordinada por la encargada de dicha área Liliana Androsetto de Peralta.

Ella significa un digno homenaje a quienes con sus ideas, con sus bienes y hasta con su propia vida forjaron la historia del "Camino Real".

Evelina Feraudo.

FUNDAMENTOS

La muestra Pictórica presentada por la Secretaría Provincial de Cultura llevada a cabo en la sede de gobierno de la provincia de Córdoba en San Francisco, 12 muestras de la Plástica Cordobesa, cada uno en su estilo, recreara las postas que jalonaron la antigua ruta hacia el Alto Perú.

La colección "Recreando las postas del Antiguo Camino Real" formo parte de la puesta en valor del "Camino Real" por donde transitaron bienes, hombres e ideas y fue articulador del sistema cultural territorial que le otorgó al norte cordobés una identidad que aún persiste en su historia, leyendas, arquitectura y costumbres.

Agradecemos la adhesión de las Sras. Y Sres. legisladores al presente Proyecto de declaración.

Evelina FeraudoError! Marcador no definido..

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 7889/L/11

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la muestra pictórica "Recreando las Postas del Antiguo Camino Real", presentada por la Secretaría Provincial de Cultura en la Sede del Gobierno de la Provincia de Córdoba en San Francisco, cuyo Director es el Sr. Luís Nazi y coordinada por la encargada de dicha área, Liliana Androsetto de Peralta.

Ella significa un digno homenaje a quienes con sus ideas, con sus bienes y hasta con su propia vida forjaron la historia del "Camino Real".

PROYECTO DE DECLARACION – 07890/L/11

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por el Proyecto "Infoplagas", recuento de insectos adultos en trampas de luz, que se realiza con alumnos de 5º y 6º año, con la coordinación de la Prof. Florencia Ghizzoni desde el IPEM "Agr. Américo Almes Milani" de la localidad de San Francisco, en conjunto con AER Inta San Francisco y técnicos locales, y que fuera reconocido como una "buena práctica pedagógica de alto impacto social" por la Subsecretaría de Igualdad y Calidad Educativa de la Provincia de Córdoba y expuesto en el Panel de Exposición del II Congreso de BPP el día 2 de agosto en la Ciudad Universitaria de Córdoba.

Evelina FeraudoError! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

El IPEM "Agr. Américo Almes Milani", referente en la educación aerotécnica de la ciudad de San Francisco, cuenta con importantes proyectos que generan información de gran utilidad para el hombre de campo. Uno de ellos es el llamado "Infoplagas", que es un recuento de insectos adultos en trampa de luz que se realiza desde el establecimiento, en conjunto con AER Inta San Francisco y técnicos locales.

Infoplagas, apunta simultáneamente a mejorar la calidad educativa, la calidad de vida local y la respuesta ciudadana porque permiten aplicar lo aprendido en el aula al servicio de la comunidad, aprender con otros en escenarios concretos y reales a través de acciones útiles.

En el mes de Septiembre se inicia la VI Campaña del Recuento de Insectos Adultos en trampa de luz, actividad que recibió varias distinciones.

El funcionamiento del sistema de captura en trampa de luz, consiste en un tubo de luz fluorescente que se enciende automáticamente (conectado a una fotocélula) cuando se esconde el sol, un canasto en el cual se depositan las plagas que ingresan a la trampa y una estructura metálica que sostiene lo antes mencionado. El tubo fluorescente emite una luz que atrae a los insectos, estableciendo un área de influencia activa de un radio de 25 km., sin obstáculos que interfieran, por lo que se concluye que la misma estaría monitoreando una superficie de aproximadamente 196250 hectáreas. Los insectos atraídos

vuelan circularmente alrededor de la luz y chocan con 3 chapas deflectoras que interrumpen su vuelo y los hace caer en la trampa. Por la mañana se retira el canasto y se lo lleva al laboratorio para poder trabajar con mayor tranquilidad. Se separan los insectos por especie y una vez clasificados, se lleva a cabo el recuento y se transcriben los resultados en una planilla de datos. Dicha planilla es enviada vía Internet al INTA EEA Pergamino, además de acopiarse los datos en el INTA AER San Francisco, donde se elabora el informe.

La implementación de tal estrategia, reduce los costos, aumenta la seguridad ambiental y contribuye a la sostenibilidad del sistema agrícola. De esta manera, se busca optimizar la producción y minimizar problemas ambientales tales como la contaminación de suelos, aguas y problemas de la salud humana por la aplicación irracional de agroquímicos.

Destacamos este valioso aporte que contribuye a la superación de problemas ambientales y evita sus consecuencias negativas.

Por lo expuesto, solicito de mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

Evelina Feraudo Error! Marcador no definido..

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 7890/L/11
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por el Proyecto "Infoplagas", recuento de insectos adultos en trampas de luz que se realiza con alumnos de 5º y 6º año, con la coordinación de la Prof. Florencia Ghizzoni desde el IPEM "Agr. Américo Almes Milani" de la ciudad de San Francisco, en conjunto con AER Inta San Francisco y técnicos locales, y que fuera reconocido como una "buena práctica pedagógica de alto impacto social" por la Subsecretaría de Igualdad y Calidad Educativa de la Provincia de Córdoba y expuesto en el Panel de Exposición del II Congreso de B.P.P. el día 2 de agosto en la Ciudad Universitaria de Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACION – 07891/L/11
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo la novela "Marcados" cuyo autor Daniel Pastore, Profesor de Historia, Investigador, Asesor en temas comunicacionales y Periodista, se refiere al drama de un joven matrimonio de San Francisco, Nora Peretti y Gustavo Gallardo, en el marco de una sociedad atravesada por la violencia política y militar de los años setenta. Reivindica el valor de la libertad y la justicia en función de la dignidad humana.

Evelina Feraudo.

FUNDAMENTOS

Daniel Pastore nació en Devoto (Departamento San Justo) en 1959; destacándose como alumno del Profesorado de Historia, del cual egresó con el título de Profesor dedicándose posteriormente a la investigación, al periodismo y a asesorar en temas comunicacionales. Actualmente ocupa la Gerencia de Contenidos en Radio Canal, conduce el programa de radio "Encuadre Personal" (FM Contacto y Radio Mitre San Francisco) y el programa de televisión "Aquí Ahora" que se emite por Canal 4 San Francisco. Escribe columnas de actualidad semanalmente en el sitio web de Radiocanal. Participó de la edición del periódico "El pueblo de la región" (1984-86)

Además es autor de la "Historia Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de Devoto" publicada en 1986 y coautor de la historia de esta localidad aparecida en 1988 y de la "Historia de San Francisco" publicada en 1986.

Tuvo una destacada actuación pública como Secretario Privado y Director de Prensa de la Gestión Municipal de Jorge Bucco (1987-1999); también como Asesor del Congreso de la Nación y del Gobierno de Córdoba.

Hoy en 2011, pone en consideración un tema que caló muy hondo y perturbó la vida lugareña de San Francisco, ciudad tranquila y respetuosa de la libertad y la justicia. Es su primera novela que titula "Marcados", en otras palabras "señalados", "condenados" como Nora Peretti, Gustavo Gallardo, Oscar Liwazky, Néstor Páez y muchos más sanfrancisqueños.

Daniel destaca las conversaciones con sus hijos mayores, a quienes hizo conocer fragmento de la historia de montoneros y guerrilleros, el regreso de Perón, el derrocamiento de Isabel, la represión y los asesinatos durante el gobierno militar y mucho más. Hizo también referencia a los hechos violentos en San Francisco a los detenidos y desaparecidos y sus mismos hijos, Marianela y Julián, que escuchaban esas historias increíbles le pidieron que escribiera esta novela que hoy presenta y en la que pretende extraer del olvido el caso de un joven matrimonio de abogados de San Francisco (provincia de Córdoba) que es sacado brutalmente de su hogar en la madrugada del 12 de mayo de 1976, por el Comando Libertadores de América, en uno de los tantos operativos que realizaban en busca de elementos subversivos. La pareja de Nora Peretti y Gustavo Gallardo había sido marcada y luego llevada al centro de detención La Perla, siendo sometidos a actos extremos de tortura y violencia...antes de ser fusilados y de encontrar la paz y el silencio.

Completa su relato con otros casos que como este, permanecen vivos en el corazón de los sanfrancisqueños.

“Marcados”, ¿por qué? Daniel Pastore señala que “ ser marcado en la época del proceso era ser señalado, delatado, reconocido como un elemento peligroso, era entrar en la lista de enemigos de la Patria y en consecuencia convertirse en el blanco de los comandos de operaciones clandestinas de búsqueda y secuestro de personas que eran consideradas una amenaza a la seguridad nacional”.

Daniel Pastore entra con su novela en el ámbito de la literatura histórica.
Por todo lo expuesto solicitamos de nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

Evelina FeraudoError! Marcador no definido..

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 7891/L/11
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la publicación de la novela “Marcados” cuyo autor Daniel Pastore, quien es Profesor de Historia, Investigador, Asesor en Temas Comunicacionales y Periodista, se refiere al drama de un joven matrimonio de San Francisco, Nora Peretti y Gustavo Gallardo, en el marco de una sociedad atravesada por la violencia política y militar de los años setenta, reivindicando el valor de la libertad y la justicia en función de la dignidad humana.

**PROYECTO DE DECLARACION – 07892/L/11
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo la Jornada “Encuentro de Encuentros” que tendrá lugar en septiembre de 2011 en San Francisco (Dpto. San Justo), organizada por la Escuela Superior de Bellas Artes “Dr. Raúl G. Villafañe” con la participación de Escuelas de Arte de la Provincia y con el patrocinio de “Puente Cultura” en su programa “...un artista...un país...”, siendo su objetivo “integrar arte, artistas, educandos y sociedad en un proyecto cultural sostenido en el tiempo”.

Evelina FeraudoError! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

La Conferencia Mundial de la UNESCO, celebrada en Méjico en 1982, expresa que “El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir: las obras materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura; las obras de arte, los archivos y bibliotecas”.

Precisamente teniendo en cuenta este concepto, nace el Proyecto “Menelaw Sete” “Puente Cultura” “Un artista, un país”, que juntamente con la Escuela Superior de Bellas Artes “Dr. Raúl G. Villafañe”, organiza la Jornada “Encuentro de Encuentros” que se llevará a cabo en septiembre de 2011 en San Francisco (Dpto. San Justo) con la participación de Escuelas de Arte de toda la Provincia.

Naturaleza del Proyecto: Crear puentes culturales entre distintas ciudades de Latinoamérica, poniendo en valor a sus artistas plásticos y músicos reconocidos y los que aún no lo son, generando un intercambio de experiencias y conocimientos.

Fundamentación del Proyecto: Las manifestaciones artísticas son sensibles a la naturaleza humana, sin embargo no todos tienen la capacidad de ver y sentir el arte como expresión cultural. Bajo esta inquietud surge la idea de “arte al alcance de todos”, con artistas sensibles y originales que puedan hacer captar la esencia buscada.

Los artistas desde su formación y con su propio significado podrán mostrar su obra, sensibilizar al arte y hacerlo integrar a lo cotidiano en forma creativa.

Los artistas plásticos invitados formarán parte de las actividades áulicas dentro de los contenidos curriculares previstos por la entidad receptora.

Objetivos:

- Generar espacios para la creación y manifestación artística de los diversos artistas convocados.
- Proporcionar el desarrollo de actividades relacionadas con la investigación interdisciplinaria de las distintas propuestas artísticas en ámbitos educativos.
- Impulsar la puesta en valor de las variables sensibles del arte para poder acercarlo a todos los niveles.

- Integrar arte, artistas, educandos y sociedad en un proyecto cultural sostenido en el tiempo.

Metas: Recibir artistas y músicos, en los ámbitos educativos para intercambiar experiencias sensibles, dictar talleres y hacer conocer sus propias manifestaciones artísticas.

Beneficiarios directos serán personal directivo y docente y alumnos de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Francisco y escuelas de la ciudad, región u otro lugar de la provincia y del país que acompañen el Proyecto; e indirectos: el público en general.

Recursos humanos:

- Entidad organizadora: Puente Cultura. Gestores Culturales.
- Universidad Nacional de Córdoba. Secretaria Académica y Alumnado.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Autoridades, directivos y docentes.

- ESBA “Dr. Raúl G. Villafañe” San Francisco. Directivos, docentes y alumnado.

PODER LEGISLATIVO – 30ª REUNION - 24-VIII-2011

- Secretaría de Turismo de la Provincia de Córdoba. Agencias y Operadores.
 - 2011 – Saltar de San Salvador de Bahía, Brasil.
 - Equipo de Gestión:
Coordinación General: responsables del Proyecto y Producción de Actividades: Puente Cultura
 - Productor: Conducción, administración y supervisión al contenido de la muestra: Puente Cultura y ESBA.
 - Encargado de finanzas: Distribución y organización de los recursos financieros: Puente-Cultura.
 - Recursos financieros:
Particulares que se adhieran régimen de donaciones Art. 81 de la Ley de Impuestos a las Ganancias.
 - Sponsor oficiales
 - Instituciones intermedias de la ciudad
 - Secretaria de Turismo de la Provincia de Córdoba
 - 2011 – Saltar de San Salvador de Bahía, Brasil
- Evaluación del Proyecto: estará a cargo de ESBA, receptora de artistas, en su calidad de formadora de docentes y artistas plásticos. Se creará una comisión ad-hoc integrada por docentes interesados en el Proyecto, quines serán los responsables de su desarrollo y evolución. El Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, analizando la demanda generada en el sector de Artes Plásticas. Los medios de prensa que cubren el evento.
- Prestigiará esta Jornada, con su presencia y su palabra rectora el artista de Salvador, Bahía: Jorge do Nascimento Ramos cuyo nombre artístico es Menelaw Sete.
- Estas Jornadas, más allá de sus Objetivos y Metas, servirá para demostrarnos que el arte es símbolo de unidad porque se ofrece y puede ser practicado por todos sin distinciones de ninguna naturaleza.
- Por lo manifiesto precedentemente solicitamos de nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

Evelina Feraudo Error! Marcador no definido..

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 7892/L/11
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la Jornada "Encuentro de Encuentros" que tendrá lugar en septiembre de 2011 en San Francisco (Dpto. San Justo), organizada por la Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. Raúl G. Villafañe" con la participación de Escuelas de Arte de la Provincia y con el patrocinio de "Puente Cultura" en su programa "...un artista...un país...", siendo su objetivo "integrar arte, artistas, educandos y sociedad en un proyecto cultural sostenido en el tiempo".

PROYECTO DE DECLARACION – 07893/L/11
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:

De Interés Legislativo el libro "De Inmigrantes Italianos del Siglo XX en San Francisco y Córdoba" que fuera publicado por el Centro de Estudios Históricos de San Francisco con la coordinación general de la Profesora Miryam Tranquilli y la redacción de la Profesora Beatriz Casalis, el Profesor Carlos Montiel y la Profesora Miryam Tranquilli.

En él se pretende reconstruir la vida cotidiana de la comunidad sanfrancisqueña a través del testimonio de quienes llegaron soñando con el regreso y eligieron morirse bajo este cielo que los cobijó y les brindó amor, paz y trabajo.

Evelina Feraudo.

FUNDAMENTOS

Ayer llegaron a San Francisco, con un bagaje de ilusiones que muy pronto se hicieron realidad gracias a su responsabilidad y capacidad de trabajo y a la acogida de quienes les brindaron su apoyo y comprensión.

La Profesora Miryam Tranquilli quiso precisamente dejar un testimonio de este acontecimiento histórico y se constituyó en Coordinadora General de lo recogido por los entrevistadores Arturo Binedell, Beatriz Casalis, Víctor Fenoglio, Carlos Montiel, Amanda Scarafía, y ella misma y juntamente con la Profesora Beatriz Casalis y Profesor Carlos Montiel se constituyeron en autores del libro "Inmigrantes Italianos del Siglo XX en San Francisco y Córdoba" que fuera publicado por el Centro de Estudios Históricos de San Francisco, con la corrección en lengua italiana del Profesor Luis Colla y la corrección de estilo de la Licenciada Profesora Rita Olivero y la selección fotográfica de Maricle Ghiberto y AGM.

Considerando que "el agradecimiento es el mejor recuerdo del corazón" rinden en primer lugar con Palabras del Profesor Carlos Montiel a la Profesora Miryam Tranquilli autora de la historia lugareña, docente, investigadora con una eximia tarea al servicio de la comunidad, recientemente fallecida.

El Lic. Profesor Jorge Roberto Emiliano tiene a su cargo el prólogo y a través del mismo nos dice que: "la tarea emprendida por el Centro de Estudios Históricos de la ciudad de San Francisco tuvo como objetivo evitar un seguro olvido de las historias de vida de inmigrantes que llegaron a esa ciudad.

La metodología historiográfica empleada presentó como fuente principal la "oralidad" proveniente de entrevistas directas a inmigrantes de origen italiano, pero en algunos casos, por razones obvias se hizo necesaria la consulta a descendientes de los mismos. Las imágenes que ilustran el trabajo provienen de colecciones particulares y de registros conservados en la Fundación Archivo Gráfico y Museo Histórico de San Francisco y la Región.

Los inmigrantes italianos llegados a San Francisco correspondieron mayormente a la última ola migratoria, después de la segunda guerra mundial y se produjo entre los años 1946 y 1947. A través de este libro conocemos a: Pietro Andrea Artifoni; Emilia María Elisa Bogge; María Causín de Piro; María de Monte in De Monte Clea; De Monte Eugenio; Di Monte Rita; Federico Pietro; Frusso Giuseppe; Gaiotti María Juana; Ghiberto Pietro Ángelo; Ghiberto Giácomo Giovanni; Gomeiro Gino Alfredo; Marchisio Clotilde Letizia; Marchisio Giácomo; Marengo In Frusso Giovanna; Mennegón Alessio y Victoria; Prelazi Giuseppe; Velocci In Federico Margherita; Vietti Enrico Luigi; Zecchin Gigliola.

Partieron hace muchos años y eran campesinos venidos de la zona norte y centro de Italia; el motivo de dejar la tierra natal no fue sólo el temor a la guerra sino las consecuencias que ella acarreo: miseria, falta de trabajo, intranquilidad, miedo al futuro. Llegaron para "hacerse la América" pero con su trabajo, con su tesón, con su responsabilidad contribuyeron a "engrandecerla".

Este libro significa un homenaje a quienes pudieron convertir en realidad un proyecto de vida que tuvo como andamios el trabajo, el sacrificio, el esfuerzo y la honestidad. Ellos contribuyeron a "engrandecer la Patria Chica que generosamente los adoptó"

Felicitaciones para todos los que hicieron realidad este "libro testimonio" de la fraternidad sanfransisqueña-italiana.

Por lo manifestado precedentemente, solicitamos el acompañamiento en la aprobación del presente Proyecto.

Evelina FeraudoError! Marcador no definido..

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 7893/L/11
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la edición del libro "De Inmigrantes Italianos del Siglo XX en San Francisco y Córdoba" que fuera publicado por el Centro de Estudios Históricos de San Francisco con la coordinación general de la Profesora Miryam Tranquilli y la redacción de la Profesora Beatriz Casalis, el Profesor Carlos Montiel y la Profesora Miryam Tranquilli.

En él se pretende reconstruir la vida cotidiana de la comunidad sanfransisqueña a través del testimonio de quienes llegaron soñando con el regreso y eligieron morirse bajo este cielo que los cobijó y les brindó amor, paz y trabajo.

**PROYECTO DE DECLARACION – 07894/L/11
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la destacada actuación de Emilia Grimaldi en la nueva edición del Torneo Internacional de Saltos Hípicos Fei Children 2011 en el que participaron jinetes menores de 15 años de todo el país, como representante del Club Hípico San Francisco en el se coronara Campeona Fei Children 2011, con Pegasus Misteriosa.

Cabe señalar que en el 2010, a los 13 años consiguió ser la mejor de la Provincia de Córdoba y una de las mejores del país. La capacidad y la responsabilidad se ponen de manifiesto en esta amazona adolescente.

Evelina FeraudoError! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

En las instalaciones del jockey Club de Rosario se llevó a cabo en la primera quincena de julio una nueva edición del torneo internacional de saltos hípicos Fei Children 2011, con la participación de jinetes menos de 15 años de todo el país; en tres categorías: Pre Infantil, Infantil "A" e infantil "B".

El club Hípico de San Francisco estuvo representado por las amazonas: Francesca Merlo con Pegasus Salvador, Leticia Grimaldi con Pegasus Pulgarcito y Emilia Grimaldi con Pegasus Misteriosa.

Luego de dos arduas jornadas las dos primeras finalizaron en cuarta ubicación y Leticia Grimaldi, en 1 metro de altura, se coronó campeona Fei Children 2011.

Estas amazonas, junto a otras representantes del Club Hípico San Francisco, participan ahora del torneo Internacional del centro de la República (Jockey Club Córdoba).

Es bueno recordar que Leticia Grimaldi en 2010 a los 13 años, 7 de ellos dedicados a la equitación, consiguió ser en ese año la mejor de la Provincia de Córdoba y una de las más destacados del país y tuvo su primera experiencia internacional en Passo Fundo en Río Grande do Sul en el torneo "Csio MERCOSUR da Juventude en Brasil".

Su actuación responsable evidencia su compromiso con el Club Hípico de San Francisco que representa, y demuestra que la iniciación en equitación puede darse a muy temprana edad.

Por lo expuesto precedentemente, solicito de la gentileza de mis pares la aprobación del presente proyecto.

Evelina FeraudoError! Marcador no definido..

**PROYECTO DE DECLARACION – 07895/L/11
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

DECLARA:

Su adhesión al 12 de agosto "Día Internacional de la Juventud" declarado por la Asamblea General de Naciones Unidas del 17 de diciembre de 1999 y conforme a la recomendación de la Conferencia Mundial de Ministros encargados de Juventud llevada a cabo en Lisboa del 8 al 12 de agosto de 1998 que consideró necesario promover una mayor toma de conciencia del Programa de Acción Mundial para los jóvenes. Unámonos a ellos, compartiendo sus ideales y ayudándolos a hacerlos realidad.

Evelina FeraudoError! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

El 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de Naciones Unidas, por Resolución Nº 54/120 hizo suya la recomendación de la Conferencia Mundial de Ministros encargados de Juventud (Lisboa 8 al 12 de agosto de 1998) en el sentido que se declara el 12 de agosto como Día Internacional de la Juventud.

Al efecto expresó la necesidad de una plena y efectiva concientización de los jóvenes respecto a esferas prioritarias vinculadas especialmente con Educación; Empleo; Hambre y Pobreza; Salud; Medio Ambiente; Drogadicción; Delincuencia Juvenil y Actividades Recreativas.

En una sociedad que muestra cada vez más una tendencia a subrayar la rentabilidad y la eficacia, conviene recordar que la formación integral de cada joven no puede ser únicamente la transmisión de un saber científico y técnico; se trata también de una formación moral y espiritual para desarrollar el ser interior de cada joven, de donde surge el dinamismo vital.

Una formación apropiada, a la que tienen derecho les permitirá su integración en la sociedad con espíritu fraterno y en una convivencia profunda con sus pares de distintas culturas y religiones.

Los jóvenes buscan ser signo y modelo de un "nuevo estilo de convivencia", "Un estilo que no basado en el interés, en la búsqueda del poder, en la ambición económica, en la competencia o en la desconfianza...sino en el servicio, en el respeto, en la consideración de la dignidad del otro, en el perdón y en la reconciliación, en la justicia y la verdad, en la prioridad dada al pobre y al marginado". (Manuel Madueño "La Civilización del Amor")

Es necesario que se genere la creación de áreas de Juventud, en el Estado Nacional, Provincial y Municipal para hacer efectivos los fines de la Resolución que incorpora el Día Internacional de la Juventud.

En homenaje a los jóvenes en su día, meditemos acerca de esta bella página de Miguel Ortega Riquelme en "Tiempo para preguntar":

Un joven es la fuerza nueva de la primavera que hace batirse en retirada al largo reposo del invierno.

Es el fuego que arden y quema poderoso en las entrañas.

Es la belleza de sentir, de palpar y de existir.

Es la irrupción de la vida. El respirar profundo. El músculo que crece. La sonrisa amplia. La soledad amarga. El rostro triste. El sexo que atrae. La amistad profunda. El juego, la risa y el ideal que engendra sueños.

Un joven es la mejor dosis de optimismo que el mundo necesita.

Es tener horizontes y utopías y ser capaz, por ellos, de entregar cada segundo de la vida.

Es caminar sin máscaras. Es gritar el sentimiento sin dejarse reprimir o tener miedo.

Es amar la libertad, por sobre todo, Y querer ser libre. Y luchar por serlo, rompiendo las mil cadenas propias y otras diez mil esclavitudes.

Ser joven es sentir una fuerza irresistible capaz de transformar el mundo y de lograr el exterminio de las penas y dolores de los hombres.

Ser joven es la aventura de vivir con el rostro limpio, desafiando cualquier obstáculo y venciendo en las batallas del espíritu.

Es levantarse combativo contra todo lo que rompe los amores y en favor de todo lo que grita las verdades.

Es la audacia de creer honestamente en la sinceridad de todos y de sentir a cada hombre como un hermano cercano y amistoso.

Es romper hoy viejos esquemas e inventar hoy con imaginación rebelde un mundo sin dominios ni distancias.

Ser joven es creer firmemente, es esperar sin desalientos, y es dar el último impulso de la vida hasta lograr un mundo renovado en sus raíces...

Por lo expresado precedentemente y ampliaremos en el recinto de sesiones, solicitamos de nuestros pares la aprobación del presente Proyecto.

Evelina Feraudo.

**PROYECTO DE DECLARACION – 07896/L/11
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

DECLARA:

Su beneplácito y adhesión a la Tercera Jornada de Integración y Socialización de Experiencias Cooperativistas de las Regionales Técnicas San Francisco, Río Segundo y Colón Norte II y Supervisión de

Zona R4 San Francisco, que se llevará a cabo en Porteña (San Justo) el 31 de agosto de 2011, siendo su objetivo: socializar, compartir y difundir experiencias de cooperativismo escolar entre sus pares.

Evelina FeraudoError! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

La Jornada de Integración y Socialización de Experiencias Cooperativistas se viene llevando a cabo desde hace dos años en la Regional San Francisco. En el 2009 participaron escuelas de gestión pública y privada de distintas localidades de la región y en 2010 se sumaron centros educativos de otras regiones, dada la importancia de la temática y los excelentes resultados obtenidos en el primer año de realización.

En las mismas docentes y alumnos de distintas instituciones escolares que tienen dentro de su Plan Institucional una Cooperativa Escolar o bien la intención de formarla.

En ambas oportunidades fueron más de cien alumnos y cincuenta docentes los que se dieron cita, quienes mostraron en sus proyectos la manera en la que sus escuelas vivencian la práctica de los valores que sustenta la Filosofía Cooperativista en sus Principios.

- Socializar y compartir experiencias propias de cada institución educativa con sus pares
- Analizar similitudes y diferencias en la manera de gestionar la Cooperativa Escolar.
- Procurar la posterior difusión de las experiencias expuestas en la Jornada.
- Generar en los alumnos la predisposición para la exposición oral de sus proyectos con la correspondiente defensa.

- Animar a los alumnos para que se exprese en público, potenciando sus habilidades comunicativas.

Cada institución educativa podrá presentar una experiencia en Power point con una duración máxima de 15 minutos, el que deberá incluir:

- a) Presentación formal del docente y de los alumnos.
- b) Breve identificación de la Institución.
- c) Actividad concreta y real que dé muestra de la vivencia de los principios cooperativos.

Cada Cooperativa escolar armará su propio stand en el que mostrará los productos que elabore.

La Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa Certifica y avala esta Jornada.

Debemos destacar también que la Fundación Grupo SANCOR SEGUROS se hace cargo del traslado de docentes y alumnos al igual que el desayuno y el almuerzo.

Debemos destacar que la institución organizadora de estas Jornadas es la Inspección Educación-Técnica San Francisco y Co-organiza el Instituto Nuestra Señora de Lourdes de Porteña. Adhieren Inspección de Educación Técnica Río Segundo y Colón Norte II y Supervisión de Zona R4 San Francisco.

Por las razones expuestas, solicito de mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

Evelina Feraudo.

PROYECTO DE DECLARACION – 07897/L/11 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA DECLARA:

De Interés Legislativo las "Jornadas Científicas 2011" organizadas por el Sanatorio del Salvador de la ciudad de Córdoba, con motivo de cumplir 15 años al servicio de la excelencia en la salud de los cordobeses y por la trascendente temática de su programa:

- Asma y obesidad en niños y adolescentes,
- Salud Renal y Cardiopatías,
- Osteoporosis en la pos menopausia
- Nuevas tendencias mundiales en cardiología, y
- Neuroprotección en neonatología

Conferencias dictadas por eminentes científicos nacionales e internacionales invitados y que se desarrollarán los días 2 y 13 de septiembre y 18 y 28 de octubre del corriente año en distintos auditorios de la ciudad de Córdoba.

Norberto PodversichError! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

Las "Jornadas Científicas 2011" organizadas por el Sanatorio del Salvador, con motivo de cumplir 15 años de existencia al servicio de la excelencia en la salud de los cordobeses que se desarrollarán los días 02 y 13 de septiembre y 18 y 28 de octubre del corriente año en los Auditorios del Hotel del Automóvil Club Argentino y del Sheraton Hotel de la ciudad de Córdoba, ameritan ser declaradas de Interés Legislativo por la trascendencia de la temática a desarrollar y por la calidad académica de los científicos, nacionales e internacionales invitados a disertar.

Destacamos del Programa que se adjunta y que forma parte de los fundamentos del presente Proyecto de Declaración, los siguientes temas y expositores:

- "Síndrome Cardiorenal desde la óptica cardiológica", por el Dr. Sergio Perrone, Jefe del Servicio de Trasplante Pulmonar y Cardiopulmonar del Sanatorio de la Trinidad, Asesor de la División de Trasplante Cardíaco del Instituto Fleni, ambos de Buenos Aires y Director Clínico del Departamento de Cirugía Cardiovascular y Trasplante del Hospital Italiano de Mendoza.

- "Visión Nefrológica, desde las ciencias básicas a la clínica diaria", por el Dr. Luis Juncos (h) MD, PhD. Internal Medicine, Nephrologists, Professor of Physiology and Biophysics, Department of Physiology, University of Mississippi, Medical Center, Jackson, MS. USA.

PODER LEGISLATIVO – 30ª REUNION - 24-VIII-2011

- "Ablación por Radiofrecuencia de la Fibrilación Auricular Crónica", por el Dr. Ángel Arenal, Coordinador de Cardiología Invasiva y Jefe del Departamento de Electrofisiología y Arritmias del Hospital Gregorio Marañón de Madrid, España.

- "Interacción Cardio-Pulmonar en Patologías Cardíacas Estructurales, por el Dr. Ignacio Inglessis, Instructor in Medicine, Harvard Medical School, Interventional Associates Massachusetts General Hospital Boston estados Unidos.

- "Oclusión con Dispositivos del Apex Auricular Izquierdo", por el Dr. Roberto Cubeddu del Medical Structural And Adult Congenital Earth Disease del Aventura Hospital and Medical Center de Miami Estados Unidos.

La exposición de los temas:

- Asma y obesidad en niños y adolescentes,
- Salud Renal y Cardiopatías,
- Osteoporosis en la pos menopausia
- Nuevas tendencias mundiales en cardiología, y
- Neuroprotección en neonatología,

Serán coordinados por los Jefes de Servicio de Pediatría, Dr. Oscar Roldan; de Cardiología, Dres. Santiago J. Vigo y Gustavo Chiesura; de Ginecología, Dr. Raúl Ruiz Córdoba, de Hemodinamia y Electrofisiología, Dr. Federico Vigo, y de Neonatología, por la Dra. Mirta Ferreyra, respectivamente

El Sanatorio del Salvador es una prestigiosa Institución de largo arraigo en nuestra provincia, de permanente compromiso solidario con su comunidad y de reconocida excelencia académica, y su Ciclo de Jornadas Científicas 2011 se inaugura este año con la realización de una jornada internacional con una temática que ha sido, y es, asumida como prioridad por esta Legislatura Provincial, por ser la salud de sus habitantes permanente inquietud de la sociedad y prioritaria preocupación y dedicación de las políticas de sus gobernantes.

En ese contexto, y por lo expuesto anteriormente, creemos que es nuestra obligación declarar a este evento como de "Interés Legislativo".

Más aún, por compartir los considerandos de la nota de invitación a participar, cursada a la Comisión de Salud Humana de esta Legislatura, donde expresan que: "las Jornadas Científicas están orientadas a fortalecer y mejorar la calidad de la práctica profesional de las distintas especialidades, que sin lugar a dudas redundarán en beneficio de la comunidad".

Por su invitación a compartir, ideas y trabajo, y dada la importancia de la temática a tratar, creemos justificado solicitar que se apruebe que nuestro proyecto sea declarado de Interés Legislativo Provincial.

Por los argumentos que fundamentan el presente Proyecto de Declaración de Interés Legislativo es que esperamos la aprobación de todos nuestros pares.

Norberto PodversichError! Marcador no definido..

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 7897/L/11

TEXTO DEFINITIVO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

De Interés Legislativo la realización de las "Jornadas Científicas 2011" organizadas por el Sanatorio del Salvador de la ciudad de Córdoba en el festejo de sus 15 años al servicio de la excelencia en la salud de los cordobeses, destacando la trascendente temática de su programa que detallamos:

- Asma y obesidad en niños y adolescentes,
- Salud Renal y Cardiopatías,
- Osteoporosis en la pos menopausia,
- Nuevas tendencias mundiales en cardiología, y
- Neuroprotección en neonatología.

Destacamos que las conferencias, a desarrollarse los días 2 y 13 de septiembre, y en el mes de octubre los días 18 y 28 en distintos auditorios de la ciudad de Córdoba, serán dictadas por eminentes científicos nacionales e internacionales invitados especialmente por el mencionado centro de salud.

PROYECTO DE DECLARACION – 07898/L/11

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día Nacional por una Argentina sin Chagas", a conmemorarse este viernes 26 de agosto del corriente año.

Mario Vásquez.

FUNDAMENTOS

La conmemoración del "Día Nacional por una Argentina sin Chagas" ha sido propuesta por el Programa Nacional de Chagas, a celebrarse el último viernes del mes de agosto de cada año. En el presente año la misma tendrá lugar el próximo viernes 26 del corriente.

Cabe destacar que el mismo surge de la necesidad de instalar esta problemática en la agenda pública para sensibilizar a todos los sectores sociales, en el marco de las acciones del Programa Nacional

de Chagas y del Plan 2011-2016 para el control de esta enfermedad en Argentina, cuyo objetivo está dirigido a interrumpir la transmisión del *Trypanosoma cruzi*, en todas sus formas -vectorial y transfusional-, a fin de reducir la morbi-mortalidad que genera en nuestro país.

Se ha seleccionado el último viernes del mes de agosto en virtud de que durante la época estival se registra una mayor actividad y reproducción de la vinchuca, lo que produce un aumento en las viviendas de la densidad poblacional de este vector transmisor y en consecuencia, una mayor probabilidad de ocurrencia de personas infectadas por esta vía de transmisión.

Esta iniciativa tiene el objetivo de promover la participación comunitaria con el compromiso que conlleva, a partir del trabajo conjunto entre la comunidad científica, sanitaria, escolar y la comunidad en general para desnaturalizar la enfermedad de Chagas y tomar conciencia acerca de esta problemática y romper el silencio que la rodea.

Este año la implementación del "Día Nacional por una Argentina sin Chagas" hará énfasis especialmente en acciones de prevención relacionadas con el cuidado de la vivienda y del ambiente -limpieza y orden de los espacios domiciliarios y estructuras peridomiciliarias-, vigilancia del vector y detección oportuna en mujeres embarazadas, recién nacidos de madres infectadas y niños menores de 15 años.

Un dato a tener en cuenta en cuanto a este flagelo es que de acuerdo con la Fundación Argentina de Lucha contra el Mal de Chagas (Falcha) esta enfermedad es el problema sanitario más relevante en la Argentina. Cerca de 3.000.000 de personas la padecen, de estas entre un 15% a un 30% de los infectados presentan lesiones cardíacas o en otros órganos, irreversibles. A principios de siglo, el Chagas afectó mayormente al interior del país (Santiago del Estero y Chaco), hoy, se calcula que más de un millón de infectados vive en zonas marginales del conurbano bonaerense.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

Mario Vásquez.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 7898/L/11
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día Nacional por una Argentina sin Chagas", que se celebra el último viernes del mes de agosto de cada año.

**PROYECTO DE DECLARACION – 07900/L/11
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por las celebraciones de la 41º Semana Sarmientina que tendrá lugar en esa localidad del Departamento Totoral a partir del 5 de septiembre hasta el 11 de septiembre de 2011 inclusive; y por el Día del Pueblo de Sarmiento que se festejará el 11 de septiembre de 2011.

Alicio Cargnelutti^{Error! Marcador no definido.}, **Edmundo Razzetti, María Matar, Hugo Pozzi, Carlos Giaveno.**

FUNDAMENTOS

La Semana Sarmientina iniciada hace 41 años por la comunidad educativa de la Escuela Juan Martín y Gómez de la localidad de Sarmiento, en homenaje a Domingo Faustino Sarmiento y en reconocimiento de su labor política en la educación pública de nuestro país, ha incorporado con el correr de los años distintas expresiones del arte y la cultura comprometiendo a toda la comunidad como hacedora y destinataria principal de los impulsos culturales y el desarrollo educacional del pueblo.

El nacimiento de la localidad está atado intrínsecamente con la gestión superadora e invaluable del prócer, cuyo nombre lleva en justo homenaje. En 1890 se inauguró la primera escuela mixta de esta localidad, hecho que sin dudas ha signado tanto el comienzo de la villa como su historia posterior marcada por la profunda vocación educativa, rasgo cultural insoslayable de la localidad de Sarmiento.

La comunidad celebra desde hace 41 años, invariablemente, la Semana Sarmientina; evento que incluye diversas actividades culturales, programadas por las instituciones educativas y municipales. Estas jornadas concluyen el 11 de Septiembre conmemorativo del fallecimiento de Domingo Faustino Sarmiento y día en el que la localidad festeja su Día del Pueblo.

Por tanto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Alicio Cargnelutti, Edmundo Razzetti, María Matar, Hugo Pozzi, Carlos Giaveno.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 7900/L/11
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por las celebraciones de la 41º Semana Sarmientina a desarrollarse en la localidad del Departamento Totoral que le da nombre al evento desde el 5 al 11 de septiembre 2011, inclusive, fecha esta última en que se festejará el Día del Pueblo de Sarmiento.

**PROYECTO DE DECLARACION – 07901/L/11
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del Día del Abogado, que se celebra cada 29 de agosto, recordando el natalicio de Juan Bautista Alberdi, uno de los más grandes pensadores sudamericanos e inspirador de la Constitución Nacional Argentina.

Pedro Ochoa RomeroError! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

Hoy debemos honrar la memoria de Juan Bautista Alberdi, dando el ejemplo cívico, democrático y republicano junto a la fortaleza de recatar a la profesión de Abogado por su nobleza, su función social, que garantiza la independencia de nuestro trabajo para la protección de los derechos ciudadanos.

Alberdi, uno de los más grandes pensadores argentinos, autor de las "Bases y puntos de partida para la organización política de la Confederación Argentina", que sirvió como fundamento ideológico político de la Constitución Nacional de 1853.

Vivió gran parte de su vida fuera de la Argentina, pero dejó grandes lecciones de política, civismo y jurisprudencia, además de ser un defensor de la paz y el sistema republicano, diseñó con sus ideas un modelo de país sobre el respeto de los derechos individuales, principios que fueron tenidos en cuenta para la cimentación del país en que hoy habitamos.

Nació en la ciudad de Tucumán el 29 de Agosto de 1810 en pleno proceso revolucionario en el país. En 1825 se radicó en Buenos Aires para cursar sus estudios, desde donde desarrolló su actividad jurídica y política.- Fue un político de su tiempo y como tal liberal y revolucionario, frente a la ideas de restauración monárquicas.

"Alberdi, en La República Argentina 37 años después de la Revolución de Mayo, se permitió realizar un balance parejamente condenatorio de unitarios y federales ('los dos hicieron mal'): los primeros por recurrir a 'la liga con los extranjeros' y los segundos por 'echar mano a la tiranía' y denunció a Mitre y a la infame guerra de la Triple Alianza contra el país hermano del Paraguay.

A la caída de Rosas, en 1852, publicó "Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina".

En 1854 fue designado por el gobierno de la confederación Argentina como su representante ante las cortes de Francia e Inglaterra, y elevado en 1856 a la categoría de ministro plenipotenciario ante las mismas y de España e Italia, cargo que desempeñó hasta 1862. En 1857 suscribió el tratado por el cual España reconocía nuestra independencia nacional.

Escribió en 1872 "El Crimen de la Guerra" donde dice: "De la guerra es nacido el gobierno militar que es gobierno de la fuerza sustituida a la justicia y al derecho como principio de autoridad. No pudiendo hacer que lo que es justo sea fuerte se ha hecho que lo que es fuerte sea justo"

Su obra intelectual es tan copiosa como variada; y ha sido publicada en veinticuatro volúmenes, un estudio crítico, severo de la realidad nacional en el que siempre conviene adentrarse y releer, la obra de uno de los sudamericanos, que con sus contradicciones, está entre los más brillantes.

Por los motivos expuestos es que solicito a mis colegas la aprobación del presente proyecto.

Pedro Ochoa Romero.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 7901/L/11
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día del Abogado", que se celebra cada 29 de agosto recordando el natalicio de Juan Bautista Alberdi, quien fuera uno de los más grandes pensadores sudamericanos e inspirador de la Constitución Nacional Argentina.

**PROYECTO DE DECLARACION – 07904/L/11
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo el Vigésimo Aniversario de la Fundación para la Enseñanza Universitaria – FUEPU- de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión; y adhiere a las celebraciones a realizarse el próximo 30 de Agosto en la Sede Municipal.

Domingo Carbonetti.

FUNDAMENTOS

La Fundación para la Enseñanza Universitaria es una organización que enfoca sus objetivos a la transmisión de servicios educativos de gran nivel en Bell Ville, la zona y provincias aledañas, para lograr este fin concreta alianzas con entidades educativas de gran nivel en el país, para que estas mismas dicten sus clases en la sede de la Fupeu en Bell Ville, haciendo de este modo posible que muchas personas, jóvenes y adultos, que no tienen acceso a las grandes ciudades para educarse, lo puedan hacer con la

considerable ventaja del costo del transporte y de la misma "calidad educativa" que en las mismas Universidades de donde se dictan las carreras.

La FuPEU fue creada por iniciativa conjunta del intendente municipal de la ciudad de Bell Ville, señor Andrés Pérez el rector de la Universidad Nacional de Córdoba, doctor Francisco Delich, el día 30 de agosto de 1991 y desde esa fecha, comenzó a dictarse la carrera de Ingeniería dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba.

A partir de allí se inicia una nueva historia protagonizada por la comunidad universitaria de Córdoba y la comunidad de Bell Ville, se firman nuevos convenios, con el Colegio Nacional de Monserrat, y la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, con la Escuela de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba y con la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de la misma Universidad. En tan solo una década las alternativas educativas se multiplican incluyendo como opciones carreras de grado y tecnicaturas casi una treintena de ellas.

La relevancia que adquiere semejante esfuerzo educativo es fundamental para el sur cordobés, la FUPEU se manifiesta así, como una sofisticada herramienta educativa impulsora del desarrollo del interior de la Provincia, y transformadora de la realidad social a través de la innegable movilidad social ascendente que posibilita a sus graduados.

Es por todo lo expuesto que solicito a los Señores Legisladores que así lo hayan entendido prestéis aprobación al presente proyecto de Declaración.

Domingo CarbonettiError! Marcador no definido..

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 7904/L/11
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la conmemoración del Vigésimo Aniversario de la Fundación para la Enseñanza Universitaria -FUPEU- de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión; adhiriendo a las celebraciones que - por tal motivo- se desarrollarán el día 30 de agosto de 2011 en la sede municipal.

-11-

COUNTRY CARLOS PAZ GOLF CLUB, EN PROXIMIDADES DE LA COMUNA DE SAN ANTONIO. POSIBLE AUTORIZACIÓN DE FUENTE ACUÍFERA O PERFORACIÓN PARA EXTRACCIÓN DE AGUA. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Busso).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 7147/L/11, con una moción de tratamiento sobre tablas que se leerá a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 23 de agosto de 2011.

**Señor Presidente de la
Legislatura de la Provincia de Córdoba
Héctor Campana**

S. / D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente solicito a usted, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 7147/L/11, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre aspectos relacionados a la posible autorización de fuente acuifera o perforación para extracción de agua al country Carlos Paz Golf Club ubicado en las proximidades de la Comuna de San Antonio.

Sin otro particular, saludo a usted con distinguida consideración.

Omar Antonio Ruiz
Legislador provincial

Sr. Presidente (Busso).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el legislador Ruiz.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Busso).- Rechazada.

Tiene la palabra el legislador Ruiz.

Sr. Ruiz.- Señor presidente, el motivo de esta solicitud de tratamiento sobre tablas del presente proyecto tiene que ver con llamar la atención sobre una situación particular pero que está enmarcada en la crisis hídrica en la Provincia.

En el mes de marzo presenté este pedido de informes a partir de un reclamo que hiciera la Asociación de Amigos de Río San Antonio y vecinos de la zona, que alertaban sobre el emprendimiento denominado "Country Carlos Paz Golf Club".

En tal sentido, recepté su preocupación –la expresé en este proyecto– respecto de si éste contaba o no con autorización de la Subsecretaría de Recursos Hídricos; si estaba efectivamente autorizado para la captación de agua –y si lo estaban las correspondientes perforaciones–, especificando la fuente de provisión; si el expediente estaba acompañado por lo que técnicamente se conoce como “aviso de proyecto” –en el marco de la Ley Provincial de Medio Ambiente– y si dicho emprendimiento respondía a los respectivos informes de impacto ambiental.

Desde el mes de marzo estamos esperando la respuesta; entretanto, la situación hídrica de la Provincia se agrava, enmarcada en una profunda crisis ambiental. Ya pasaron las elecciones y creo que tiene que haber reacción por parte de los poderes públicos –estoy exhortando, en este caso, a la Legislatura–, fundamentalmente del Poder Ejecutivo provincial, que rápidamente tiene que promover políticas de inversión que permitan recomponer la provisión de agua, en cantidad y en calidad, a distintos lugares de la Provincia.

Por estos motivos, representando la preocupación que los vecinos de Villa Carlos Paz tienen sobre este tema, y en particular sobre la situación del lago San Roque, resulta imprescindible que el Gobierno de la Provincia encare, lo antes posible, el entubamiento y los proyectos necesarios para que la ciudad de Córdoba se provea de más agua desde el canal Los Molinos, reduciendo de este modo el caudal proveniente desde el lago San Roque, que es un atractivo turístico que representa el principal recurso económico de la ciudad de Villa Carlos Paz.

Hechas estas consideraciones, señor presidente, solicito la reconsideración de la votación de la moción respecto del proyecto de referencia.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Busso).- En consideración la moción de reconsideración efectuada por el legislador Omar Ruiz.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Busso).- Rechazada.

-12-

**DÍA DE LA BANDERA OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. INSTITUCIÓN
EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.**

Moción de preferencia

Sr. Presidente (Busso).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 7862/E/11, con una moción de preferencia que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 24 de agosto de 2011.

**Señor Presidente de la
Legislatura de la Provincia de Córdoba
Héctor Campana**
S. / D.

De mi mayor consideración:

En mi carácter de presidente del bloque de legisladores de Unión por Córdoba, y en mérito a lo dispuesto por el artículo 125 del Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitar preferencia por 7 días para el proyecto de ley 7862/E/11, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el que se instituye el Día de la Bandera Oficial de la Provincia de Córdoba el 18 de septiembre.

Resulta oportuno, dada la proximidad de la fecha fijada en el mismo, el análisis y la evaluación de los fundamentos que dan sustento a esta iniciativa.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Daniel Passerini
Legislador provincial

Sr. Presidente (Busso).- En consideración la moción de preferencia que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Busso).- Aprobada.

Se incorpora al Orden del Día de la 30ª sesión ordinaria.

No habiendo más asuntos que tratar, invito a la legisladora María Graciela Manzanera a arriar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

– Así se hace.

Sr. Presidente (Busso).- Queda levantada la sesión.

– Es la hora 17 y 39.

Sra. Graciela Maretto
Directora del Cuerpo de Taquígrafos

Dra. Silvana Sabatini
Directora del Cuerpo de Taquígrafos

Héctor Oscar Campana
Vicegobernador

Fredy Daniele
Secretario de Coordinación
Operativa y de Comisiones

Guillermo Arias
Secretario Legislativo